

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

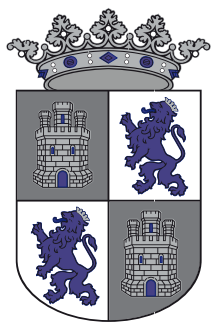
PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 15 de febrero de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

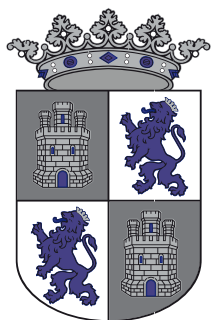
1. Proposición no de ley, PNL/000248, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cursos formativos de “educación no formal” relacionados con el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural; a destinar los recursos humanos y materiales necesarios para impartir estos cursos; y a realizar campañas informativas destinadas a la mujer rural para incentivar la formación no reglada que se imparta en los centros educativos de Castilla y León, todo ello de forma coordinada entre la Consejería de Educación y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y en estrecha colaboración con las organizaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
2. Proposición no de ley, PNL/000254, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar y promover la formación dirigida a los agricultores de la Comunidad Autónoma, acrecentando con ello el nivel de formación de, prioritariamente, los jóvenes agricultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000252, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a implementar con recursos propios el programa de digitalización del ciclo del agua, y concretamente en lo que afecta a la instalación de contadores en las tomas de agua de los regadíos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.



4. Proposición no de ley, PNL/000253, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una encuesta enfocada a mujeres y jóvenes del medio rural para conocer cuál es su situación real y poder dar respuesta a sus inquietudes y demandas de manera más eficaz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.	5711
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	5711
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	5711
La vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, comunica que, por acuerdo de los portavoces, el primer y segundo puntos del orden del día se debatirán conjuntamente y la votación será por separado.	5711
Primer y segundo puntos del orden del día. PNL/000248 y PNL/000254.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	5711
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5712
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5715
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5716
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	5719
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	5721
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5724
Intervenciones de la vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, y los procuradores Sres. Reguera Acevedo (Grupo Popular) e Illera Redón (Grupo Socialista).	5726
Se suspende la sesión durante unos minutos.	5727
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto final propuesto.	5727
La vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 248. Es rechazada.	5728

Páginas

La vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 254. Es rechazada. 5728

Tercer punto del orden del día. PNL/000252.

La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al tercer punto del orden del día. 5729

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupos Socialista) para presentar la proposición no de ley. 5729

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 5732

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 5733

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León). 5735

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular). 5737

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 5739

La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 252. Es rechazada. 5742

Cuarto punto del orden del día. PNL/000253.

La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al cuarto punto del orden del día. 5742

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 5743

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 5746

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 5746

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 5749

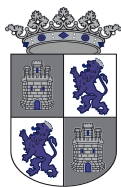
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular). 5751

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 5754

La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 253. Es rechazada. 5756

La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión. 5756

Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos. 5756



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Buenas tardes. Bienvenidos a todos. Se abre la sesión. Bueno, antes de comenzar, quería recordar a todos los pequeños superhéroes, el Día Internacional del Cáncer Infantil. Un abrazo para todos.

Y, bueno, los grupos parlamentarios, ¿algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Sí. ¿Mixto?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. En el Grupo Mixto, Pablo Fernández Santos sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muy bien. ¿Algún grupo parlamentario más? No. Vale, pues paso la palabra a la vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

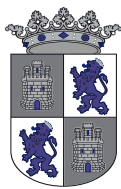
Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Antes de comenzar con el orden del día de esta sesión, se acuerda acumular, de conformidad con lo manifestado por los señores portavoces de los grupos parlamentarios, el primer y segundo punto del orden del día a efectos de su debate. La votación de estas proposiciones no de ley se realizará de forma separada al término del mismo.

Por la señora secretaria se dará lugar... lectura del primer y segundo punto del orden del día.

PNL/000248 y PNL/000254

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Gracias, vicepresidenta. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 248, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cursos formativos de educación no formal relacionados con el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural; a destinar los recursos humanos y materiales necesarios para impartir estos cursos; y a realizar campañas informativas destinadas a la mujer rural para incentivar la formación no reglada que se imparte en los centros educativos de Castilla y León, todo ello de forma coordinada entre la Consejería de Educación y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en estrecha colaboración con las organizaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**



Y segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 254, presentada por los Procuradores don Rubén Illera Redón, don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar y promover la formación dirigida a los agricultores de la Comunidad Autónoma, acrecentando con ello el nivel de formación de, prioritariamente, los jóvenes agricultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Rubén Illera Redón, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señoras y señores procuradores de los diferentes y distintos grupos parlamentarios. En la tarde del día de hoy les presentamos esta proposición no de ley, a la cual les invitamos a sumarse por el bien de la gente de esta tierra y, sobre todo, para que los diferentes agricultores y agricultoras de Castilla y León posean el mayor de los diferentes conocimientos a su alcance para que así, del mismo modo, puedan realizar de la mejor forma posible su actividad laboral, en aras de la búsqueda de un perfecto equilibrio entre la rentabilidad ofrecida por el campo y el respeto al medio ambiente.

Como me han solicitado y han descrito anteriormente, pasamos a debatir conjuntamente la proposición no de ley número 248 y la 254, puntos primero y segundo del orden del día.

La educación de cualquier ciudadano y ciudadana hemos de significar que se estructura de la combinación de la formal o reglada o de la informal o no... y no formal. El 78,04 % de los agricultores y agricultoras solo posee una experiencia práctica adquirida a lo largo de los diferentes años.

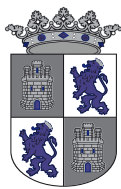
El 16... el 19,76 % de ellos poseen formación agraria básica y solo -solo- el 1,85 % tiene formación agraria superior; el restante, por lo tanto, es de significar que no es computable.

Este patrón se repite en jóvenes y mujeres, observándose, sin embargo, que en el caso de los jóvenes el porcentaje de agricultores con formación agraria básica es superior que en el caso de los mayores de 65 años.

Con respecto a las mujeres, si bien el patrón es el mismo, sí se aprecia una mayor diferencia entre las que tienen formación basada solo y exclusivamente en la experiencia y las que tienen formación básica, que es igualitario al caso de los hombres.

Entre las diferentes Comunidades que cuentan con mayor porcentaje de agricultores solo con experiencia básica se encuentra la Comunidad de Castilla y León y Cataluña, con un porcentaje superior al 23 % de los agricultores.

En términos absolutos, la formación constituye un elemento imprescindible para lograr una mayor competitividad en el sector productivo. Sector agroalimentario... el



sector agroalimentario no es una excepción y la mejora de la capacitación y cualificación profesional de sus diferentes actores resulta urgente, imprescindible y necesaria para poder adaptarse a un mercado cada vez más cambiante.

De este modo, la formación de los diferentes agricultores y ganaderos es totalmente imprescindible e indispensable, no solo en la materia del conocimiento teórico-productivo, sino también en términos de gestión empresarial y comercial.

Entre las diferentes actuaciones de formación y difusión tecnológica que se realiza están... estas están orientadas a conseguir profesionales de la agricultura con la competencia necesaria, entre otras cuestiones, para adaptar las... adoptar las mejores decisiones técnico-económicas en su explotación o empresa; posibilitar del mismo modo el relevo generacional, favoreciendo la instalación de agricultores jóvenes; aumentar la participación de la mujer en la toma de las diferentes decisiones y tareas dentro de la empresa familiar; y, ya por último, propiciar el desarrollo de las nuevas actividades económicas complementarias, mediante la búsqueda de diferentes soluciones alternativas.

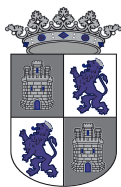
Existen tres tipos también de programas de formación agraria y agroalimentaria, promovidas también y principalmente por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Si nos centramos en la educación no formal en este caso, la debemos de entender como la que desarrolla fuera del contexto académico, fuera del ámbito institucional. Este tipo de información... de formación agraria solo se realiza a través de los diferentes centros que dependen de la propia Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y se hace de forma generalizada a través de los Centros Integrados de Formación Profesional; o también la formación que insta y desarrolla las diferentes organizaciones profesionales agrarias, las OPA.

La educación informal es de igual modo, como venimos exponiendo hasta el momento, tan importante como la formal o la institucional, y ambas han de ser complementaria. Los diferentes conocimientos adquiridos por cualquier persona a través de la educación formal no son del todo suficientes como para poder afrontar con ciertas garantías los diferentes aspectos y etapas que el mundo de hoy nos presenta y que el devenir futuro, del mismo modo, también nos requiere.

La educación informal nos dotaría de diferentes aptitudes y conocimientos, capacidades y también de distintas herramientas valiosas para rentabilizar el trabajo que nuestros agricultores y agricultoras desempeñan en el campo. Se optimizaría aún más y, de esta forma, los recursos que el campo nos presta, nos brinda, nos ofrece, pudiendo así respetar el medio ambiente, como bien -y no tengo ninguna duda al respecto- que los diferentes agricultores y ganaderos en Castilla y León llevan realizando hasta este mismo momento.

Por otro lado, la propia Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León ha elaborado la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los Ámbitos Agrario y Agroalimentario, con la que se pretende hacer visible el empoderamiento de la mujer y su promoción, a través de la formación, emprendimiento, consolidación e impulso en el empleo y, también, en última instancia, y destinado al mundo rural.



Esta... esta Estrategia se engloba en cinco ejes, y el primero de ellos es el de la formación, que, a la vez, contiene cuatro objetivos estratégicos: el primero de ellos es facilitar la formación para iniciarse en el emprendimiento en el medio rural en los sectores agrario y agroalimentario; del mismo modo, también promover la formación para continuar desarrollando iniciativas ya implementadas; el tercero de ellos es formar en ámbitos y sectores específicos para poder obtener competencias concretas en el medio rural; y el último de ellos, el cuarto, es la de difundir los programas de formación y asistencia en programas de capacitación agraria con enfoque y perspectiva de igualdad.

En el primer objetivo, esta formación se enfoca más a la educación reglada y en incrementar la profesionalización del sector agrario y agroalimentario.

Tenemos que tener en cuenta también –en la parte expositiva y justificativa de estas PNL– que en la medida 1.3, relativa a orientar laboralmente en materias específicas, se pretende también promover el acceso a la plena integración en el medio rural, fomentando su autonomía mediante los diferentes procesos de formación y de acompañamiento, todos ellos personalizado y de estructuras adaptadas a las diferentes necesidades de cada individuo.

Pero en el objetivo número dos se habla también de la educación no formal y se vincula esta a la formación nuevamente de los Centros Integrados de Formación Profesional dependientes de la propia Consejería.

Convendrán todos y cada uno de ustedes, sus señorías, conmigo cuando afirmo que las diferentes mujeres rurales son agentes claves e imprescindibles para conseguir los diferentes cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo de nuestros pueblos; el desarrollo que, a día de hoy y en la actualidad, tanto necesita nuestros pueblos, tanto necesita nuestra Castilla y León.

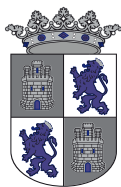
Por lo tanto, y dicho eso, será fácil convencerles a todos y cada uno de ustedes que una de las facilidades que debería ofrecerles la Junta de Castilla y León ha de consistir y dirigirse en impartir una formación que satisfaga todos sus intereses y que esté principalmente encaminada a la mejora de sus negocios; negocios –volvemos a repetir– insertos en nuestros pueblos, en nuestro medio rural. Pero no solo únicamente las mujeres del mundo rural, también es necesario trasladar estas facilidades formativas a cualquier ciudadano o ciudadana del mundo rural que así lo requiera y lo necesite.

Uno de los diferentes retos con los que las mujeres se encuentran al emprender en nuestros pueblos es la falta de formación, según la encuesta Mujer Rural. Y esto también hemos de señalar que afecta en otro de los sentidos a los hombres.

Entre las mujeres con estudios universitarios, alrededor del 30 %, curiosamente se han establecido en localidades de menos de 200 habitantes, en una clara apuesta de las mujeres por la supervivencia de nuestros pueblos y como un modelo y estilo de vida. De ellas, un alto porcentaje, concretamente el 74 %, manifiestan querer continuar, querer seguir incrementando su formación.

Otro dato principal y a tener en cuenta es que el 67 % ha realizado algún curso de formación para iniciarse en el ámbito laboral o progresar en el mismo.

Por todo lo expuesto anteriormente se formula la siguiente propuesta de resolución en base a la PNL, a la proposición no de ley número 248.



“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, de forma coordinada entre la Consejería de Educación y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, las siguientes actuaciones:

Uno. Realizar cursos formativos de educación no formal en todas las provincias de Castilla y León, relacionados con el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural, haciendo uso de los distintos centros educativos de que dispone la Consejería de Educación de Castilla y León, y en estrecha colaboración con las organizaciones profesionales agrarias.

Dos. Destinar los recursos humanos y materiales necesarios para impartir estos cursos con la colaboración de ambas Consejerías.

Tres. Realizar campañas informativas destinadas a la mujer rural, para incentivar la formación no reglada que se imparta en los centros educativos de Castilla y León, con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Consejería de Educación, y en estrecha colaboración con las organizaciones agrarias –profesionales agrarias–.”

Y la propuesta de resolución correspondiente a la PNL número 54 dicta lo siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar y promover la formación dirigida a los agricultores de la Comunidad Autónoma, acrecentando con ello el nivel de formación de, prioritariamente, los jóvenes agricultores, completando con ello su formación”. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

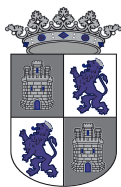
Muchas gracias, señor Illera. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Pues, en primer lugar, manifestar nuestro apoyo a estas PNL que han sido refundidas. Compartimos absolutamente el fondo de ambas iniciativas. Creemos que es fundamental mejorar la capacitación y la cualificación de... de nuestros agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas; que es esencial desarrollar actuaciones de formación y de difusión tecnológicas tendentes a conseguir profesionales de la agricultura, con una capacitación suficiente para acrecentar, para incrementar la potencialidad de sus trabajos y de sus empresas.

También estimamos que es necesario orientar laboralmente en materias específicas a los agricultores y agricultoras, promoviendo el acceso a la plena integración en el medio rural; fomentando su autonomía, mediante procesos de formación y acatamiento... y acompañamiento personalizados y de estructuras adaptadas a las necesidades, a los retos y a los desafíos que afronta el sector primario.

Yo creo que es incontrovertible y que podemos estar todos de acuerdo que cuanta más formación, cuanta más capacitación, cuanta más especialización tengan nuestros agricultores y agricultoras, nuestras ganaderas y ganaderos, en un mundo cada vez más competitivo y en un sector primario que es estratégico para Castilla y León, pues redundará en beneficio no solamente de ellos, sino también del desarrollo



económico de nuestro sector primario, de nuestro campo, lo que también contribuiría a luchar contra... contra la despoblación.

Y por último, también estamos absolutamente de acuerdo en que es necesario, es perentorio además, realizar labores de... y campañas informativas destinadas a la mujer rural; mujer rural que es un actor determinante, que es un actor esencial en nuestro sector primario. Y hay que intentar que desde las Administraciones públicas se sienten las bases para que cada vez se dé una mayor incorporación de las mujeres al campo y que se les facilite las herramientas, los instrumentos necesarios y precisos para desarrollar su labor y su tarea de forma cada vez más... más competitiva.

Así que, por todas estas razones, nosotros votaremos a favor de esta PNL. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor Pablo Fernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

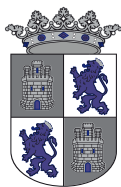
Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. La formación constituye un elemento imprescindible para lograr competitividad en cualquier sector productivo. El sector agroalimentario no es una excepción y la mejora de la captación y cualificación profesional de sus distintos actores resulta necesaria para poder adaptarse a un mercado cada vez más cambiante.

De este modo, la formación profesional de los agricultores es indispensable no solo en materia de conocimiento técnico-productiva, sino también en términos de gestión empresarial y comercial.

Sin embargo, el reto de la capacitación profesional agraria cuenta con una serie de problemas de base que dificultan la adaptación del sector; fundamentalmente nos referimos a los problemas que se derivan de la insuficiente formación general y técnica de la población agraria.

Ante esta situación, la preocupación por mejorar la capacitación profesional tiene que llevar a las Administraciones a tratar de profesionalizar el sector, apoyando económicamente iniciativas y actividades orientadas a mejorar la formación ocupacional -o no reglada-, como las medidas específicas destinadas al fomento de la formación profesional agraria incorporadas en los planes de desarrollo rural.

Uno de los problemas de la formación del sector primario tiene que ver con la excesiva importancia de los propios agricultores y ganaderos otorgan a la experiencia práctica y al conocimiento heredado de las prácticas familiares frente a la formación profesional. Los últimos datos muestran que la situación no ha cambiado de forma sustancial a día de hoy, aunque se podría decir que hay una cierta mejora: aunque podríamos decir que el sector primario aún prevalece la experiencia práctica, sobre un 78 % más o menos; podemos decir que cuentan con otro tipo de formación agraria un 17 % más o menos.



Es decir, la base principal de la formación agraria estaría en los cursos, con una duración variable –mínima de dos semanas–, encaminados a formarse en determinadas materias específicas.

Dos son las causas que principalmente justifican esta desvalorización de la formación profesional agraria:

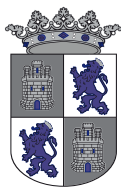
La primera de ellas se atribuye a las propias familias agricultoras, a las que se les acusa de pasar por alto la necesidad de que los descendientes sucesores se formen en materia agrícola y empresarial antes de instalarse y de tomar el relevo de las explotaciones familiares. En tal sentido, la familia es clave, ya que sigue manteniendo el monopolio sobre el acceso a la profesión del agricultor, al ser las explotaciones agrarias mayoritariamente propiedades familiares. Del mismo modo, las familias tampoco pueden procurar que los sucesores sean aquellos que tengan más cualidades e iniciativa empresarial. Esta falta de estrategias familiares sobre la figura del sucesor encaminadas a la supervivencia de las explotaciones agrarias es entendida, por tanto, como una falta de visión empresarial y profesional hacia la agricultura.

Pero, también, otro factor tiene que ver con el envejecimiento de los agricultores y con el hecho de que la edad condiciona la motivación por formarse y de buscar la mejora de las explotaciones. Los estudios demuestran que los jóvenes agricultores son más dinámicos, desde el punto de vista empresarial, y tienen más presente en su gestión el objetivo de mejorar y modernizar las explotaciones, frente al grupo de más edad. Sin embargo, el envejecimiento del sector continúa siendo el cuello de botella, ya que muchos jefes de explotación tienen una edad inferior a los 40 años, y disminuyendo significativamente en la... conforme a la edad en la... en el género de las mujeres. En el caso de las mujeres agricultoras, arroja datos muy similares pero inferiores, como ya he dicho.

No obstante, no todos los temas despiertan el mismo interés y, entre las materias más exitosas, destacarían los cursos destinados a mejorar la capacidad de gestión y administración de las explotaciones, así como la comercialización de los productos. Serían tres ámbitos claves que son los de mayor preocupación que generan en los agricultores: incorporar procesos de gestión más eficaces en las explotaciones a través de diferentes cursos –a saber, conocer el manejo de los cuadernos de explotación asociados a las medidas agroambientales, la formación en prevención de riesgos laborales, la formación y mejora de técnicas de venta, entre otros–; asimismo, la mejora de la calidad del producto puede ser otra de las materias más solicitadas, estando vinculadas, sobre todo, en el ámbito hortofrutícola y vitivinícola.

En cuanto a los sectores más dinámicos, al sector ganadero le resultaría muy importante la formación, sin olvidar el sector de la jardinería y hortofrutícola, y la formación centrada en los sectores vitivinícolas y agroalimentario –muy importantes en mi comarca berciana, por cierto, en la provincia de León, y en toda la región leonesa–.

El interés de recibir formación en cada uno de estos sectores será diferente y las razones pueden ser: el empuje económico o mayor necesidad de innovación, que demandan más formación; pero también se debe a la exigencia administrativa de tener un tipo de formación para recibir una ayuda o para realizar una actividad, o en sectores muy profesionalizados donde se utilizan modernas tecnologías que precisan de un tipo de formación que, por el propio dinamismo empresarial, les hace estar constantemente actualizándose.



Los factores que limitan a los agricultores a la hora de formarse no son novedosos y tienen que ver con la falta de motivación e interés de los agricultores y los ganaderos muestran hacia la formación; siendo un problema inherente al sector y que se produce a pesar del relevo generacional y de que en algunos... y de que... en los últimos años –perdón– los agricultores más jóvenes sí muestran signos más evidentes de dinamismo en el acceso a la formación para el empleo.

En este contexto, el envejecimiento sectorial se considera estrechamente vinculado a la falta de interés por seguir formándose, aunque la percepción generalizada y que más preocupa es que los agricultores más jóvenes y en plena actividad tampoco se muestran mucho más favorables a seguir una formación, aludiendo a la falta de tiempo o a la excesiva carga de trabajo en la explotación como principales factores que limitan este interés.

En este sentido, se critica la rigidez con la que se diseñan muchas acciones formativas para unas personas con poco tiempo y muy sujetas a las labores cotidianas de sus producciones.

Junto a la falta de motivación, otra cuestión destacada es la percepción de desconexión entre los ciclos de formación profesional reglada que se imparten en las escuelas agrarias con la realidad actual. En cualquier caso, el principal problema que se atribuye a las escuelas agrarias es que no son capaces de retener a sus estudiantes en el sector agrario.

Por último, cabe señalar la consideración propia en el sector de que la formación agraria se preocupe por fomentar una mayor mentalidad empresarial entre los agricultores con trayectorias profesionales más largas –de las que se piensan adolecen–.

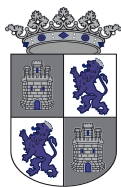
Como decíamos, la cultura empresarial ha sido uno de los ejes centrales en la formación para el empleo. Sin embargo, la mayoría de los agricultores deja de lado cuestiones importantes a nivel de gestión empresarial y presentan destacables carencias en la comercialización del producto o la generación de mayor valor añadido.

Esto es algo que la Administración debería inculcar en la formación de los jóvenes agricultores; en muchos casos, porque, según aseguran los diferentes testimonios recogidos, la gran mayoría de ellos no tiene interiorizada su identidad como empresario.

Por ello, insistimos en la necesidad de intensificar la formación que permita gestionar la explotación agraria como una empresa, con capacidad de analizar las fuerzas de mercado, y establecer estrategias de intervención acordes a la situación de mercado.

Una de las principales conclusiones que podemos llegar es que la formación de los agricultores sigue siendo un problema estructural del sector agroalimentario.

Las personas vinculadas al sector, quienes sí reconocen un... una mayor concienciación del sector en la necesidad de formarse a diferentes niveles, aunque con matices importantes: de un lado, resulta necesaria –o necesario– que las materias sobre las que se forma el agricultor sean más diversas y vayan más allá de la gestión diaria de la explotación, encaminándose hacia la comercialización e innovación del producto, la adaptación al cambio climático, etcétera; de otro lado, la formación puede convertirse, al mismo tiempo, en un recurso que favorezca el progresivo papel de las mujeres en la agricultura, favoreciendo su fortalecimiento dentro de la explotación y



desequilibrando la segregación horizontal y también vertical por género, que caracteriza a muchas de las explotaciones.

Es necesario plantear la formación de los agricultores desde una perspectiva integral que tenga en cuenta la realidad del sector; apostando por una formación coordinada y flexible a todos los niveles; con una mayor inversión; y apostando por la formación e inversión empresarial, innovación y desarrollo e investigación; y la transformación del producto primario en las zonas donde se produce, sirviendo así para la creación de empleo y asentamiento de población.

Y, por eso, decimos –o proclamamos aquí– que estamos a favor de esta... de esta PNL o de estas dos PNL. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Gracias, señor García Fernández. En un turno de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Ana Rosa Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Bueno, pues, buenas tardes, señorías. Ustedes instan a la Junta a realizar cursos formativos de educación no formal en todas las provincias de Castilla y León, relacionados con el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural. En la otra PNL –ya que son dos, 248 y 258– se añade lo siguiente: “acrecentando con ello el nivel de formación de prioritariamente –perdón– los jóvenes agricultores”. Es decir, esto a lo que ustedes instan ya está actualmente en ejecución con las diferentes medidas y ayudas adoptadas por la Consejería.

Instan a destinar también los recursos humanos, materiales, necesarios para impartir estos cursos en colaboración de ambas Consejerías; e instan a realizar campañas destinadas a la mujer rural para incentivar la formación no reglada que se imparta en los centros educativos de Castilla y León. Todo ello de forma coordinada entre la Consejería de Educación y la Consejería de Agricultura, y en estrecha colaboración con las organizaciones agrarias. Aquí reitero la importancia de apostar por una formación agraria, por supuesto, de calidad, que garantice la cualificación de los futuros profesionales. La colaboración entre la Consejería de Educación y la Consejería de Agricultura es permanente y muy estrecha.

En lo que se refiere a la formación profesional del sistema educativo, esta colaboración se centra en buscar varias vías idóneas para impulsar de manera efectiva la formación de las familias profesionales agraria y agroalimentaria, con la implantación de nuevos ciclos formativos y el uso más eficiente de todos los centros de formación.

Por todo ello, siento comunicarles que ambas Consejerías ya colaboran en estas adaptaciones curriculares de los títulos LOE de Formación Profesional y Plan de Formación Profesional. Además, la Consejería de Educación contribuye con la aportación del profesorado para los módulos transversales de Formación y Orientación Laboral de... y de Empresa e Iniciativa Emprendedora y otros profesores, profesionales con los que no cuenta la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En lo que se refiere a la formación no formal, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural desarrolla las competencias en materia de formación



no formal relacionada con el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural. Para ello, ya se ofertan actividades formativas agrarias y agroalimentarias, mediante la impartición de cursos o jornadas, que son desarrolladas tanto en los propios centros de formación como en programas directamente por la Consejería de Agricultura, con el objeto de mejorar la cualificación de los profesionales del sector agrario y agroalimentario de la población del mundo rural.

Esta formación está orientada a atender las necesidades específicas y capacitación y actuación de los profesionales vinculados al sector, con el fin de contribuir a elevar la productividad y competitividad de la empresa agraria.

Para el desarrollo de estas acciones formativas, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ya cuenta con sus propios medios y recursos, tanto materiales como humanos, procedentes de los propios Centros Integrados de Formación Profesional que gestiona esta Consejería, y que desde las secciones técnicas del área de estructuras agrarias de los Servicios Territoriales en las provincias.

Además, se promueve la oferta formativa que imparten agrupaciones y entidades de formación, a través de la concesión de ayudas para la realización de las mismas, dentro del Programa Regional de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2022; subvenciones que se mantendrán en el próximo periodo de programación (2023-2027).

En lo que se refiere a las campañas informativas destinadas a la mujer rural para incentivar la formación no reglada, entre otras, dentro de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los Ámbitos Agrarios y Agroalimentarios, se contempla una medida de actuación con la que se pretende difundir entre las mujeres rurales los programas de formación y asistencia de los que puedan beneficiarse con los objetivos de favorecer la autonomía personal, mejorar las oportunidades de empleo y favorecer la inserción laboral de la mujer en el sector agrario.

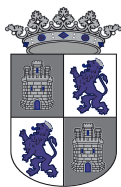
Para ello, esta... está prevista, en la propuesta de planificación de campañas para el dos mil veintitrés, la siguiente campaña, que... que pretende incentivar la incorporación de jóvenes, hombres y mujeres a la formación agraria y agroalimentaria en nuestros centros de Formación Profesional. Esta campaña se llama así: "Campaña de promoción de los centros de Formación Profesional Agraria, Agroalimentaria y Forestal dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural".

La Consejería es titular y gestiona los siguientes Centros Integrados de FP: en Ávila... -no voy a nombrar todos, pero bueno, sí alguno- en Ávila; el de Príncipe Felipe, de Albilllos, en Burgos; el de Almazcara, en León; Viñalta, Palencia; y de la Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias, de Segovia; otro en Segovia, Coca; Almazán, Segovia; y luego Santa Espina, en Valladolid.

Estos Centros Integrados, en colaboración con otras entidades u organizaciones, se trabaja los siguientes ámbitos formativos.

Tenemos un ámbito de Formación Profesional de grado medio y de grado superior relacionados con el sistema, con los sectores agrarios y agroalimentarios, ¿vale?, en el sector rural.

Luego tenemos otro tipo de Formación Profesional para el empleo, que incluye los certificados de profesionalidad relacionados con los sectores agrarios y agroalimentarios, impartidos en los centros dependientes de la Consejería en colaboración con el ECYL y financiados por este.



Y, luego, están también los de formación no formal, que se trata de acciones formativas, normalmente de corta duración, cuya temática está relacionada con los siguientes sectores: agrícola, ganadero, forestal, ambiental, industria agroalimentaria y desarrollo rural. Dentro de la formación no formal, merece también especial atención los cursos de incorporación a la empresa agraria. Anualmente se realizan en torno a 50 cursos con una cifra próxima a los 1.000 jóvenes de asistentes –vamos, en asistencia–.

El Plan Estratégico de la PAC del año dos mil veintitrés a dos mil veintisiete (la PEPAC) refleja la importancia de la formación de los jóvenes en el Documento de... de Partida, Objetivo específico 7, Artículo 6.1, que es “atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural”. Hace un análisis exhaustivo de los jóvenes agricultores y, en concreto, de la formación de jóvenes en España y particularizada por las Comunidades Autónomas.

Castilla y León es la... la Comunidad con un tanto por ciento mayor de jóvenes con formación media o superior, con un 77,6 %, junto con Extremadura.

Además, el Plan Estratégico de la PAC aborda la formación de manera global, con intervenciones específicas y sistemas AKIS.

En consecuencia, rechazamos la propuesta, por considerar que está en ejecución. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

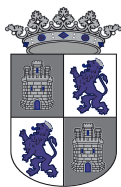
Muchas gracias, señora Hernando Ruiz. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Como vamos a debatir dos proposiciones no de ley de forma conjunta, dado que parece que el objetivo de las mismas es mejorar la formación de nuestros jóvenes que puedan incorporarse al sector agrícola, voy a intentar de alguna forma dejar patente o evidente que es un tema recurrente en esta Comisión –en el mes de junio debatimos una muy similar de formación de jóvenes–. Y, evidentemente, es un tema que es prioritario para todos y, como no puede ser menos, es prioritario para la Junta de Castilla y León y prioritario para la Consejería de Agricultura.

En esa, en la primera proposición, en la 248, en ese primer apartado solicitan que se haga uso de los distintos centros educativos de que dispone la Consejería de Educación. Como saben, todos los centros educativos el titular es la Junta de Castilla y León, aunque, evidentemente, hay unos centros educativos que los gestiona la Consejería de Educación y otros centros educativos los gestiona la Consejería de Agricultura.

Como la señora Hernando Ruiz ha incidido fundamentalmente en la formación que se está facilitando desde la Consejería de Agricultura en los CIFP, me... me van a permitir que me centre –dado que ustedes también hacen especial hincapié en la formación que imparte la Consejería de Educación–, que me centre, como les decía, en esa educación que está... se está impartiendo desde la Consejería de Educación.



Evidentemente, los CIFP (los Centros Integrados de Formación Profesional) están funcionando a través de organizaciones profesionales agrarias, se mantiene una estrechísima colaboración; y, en muchos casos, como muy bien saben, los cursos que se imparte son a propuesta o a solicitud de las propias organizaciones agrarias.

¿Por qué estos CIFP dependen fundamentalmente de la Consejería de Agricultura? Pues, evidentemente, por el carácter práctico que requieren; estas enseñanzas obligan a ir asociadas a una explotación agrícola con el terreno y la maquinaria necesaria. Son las antiguas Escuelas de Capacitación Agrícola, actualmente los CIFP (Centros Integrados de Formación Profesional).

Castilla y León cuenta con un total de 35 Centros Integrados de Formación Profesional. Somos la Comunidad Autónoma con mayor número de centros.

La colaboración que solicitan entre las dos Consejerías, la de Educación y la de... la de Agricultura, es constante. Los ciclos y certificaciones que se imparten están autorizados y supervisados por la Consejería de Educación. Incluso desde la Consejería de Educación se gestionan algunos de estos centros, como es el caso del IES Alfonso IX en Zamora y el IES Torres de Villarroel en Salamanca.

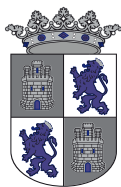
Las enseñanzas impartidas desde la Consejería de Agricultura creo que las ha explicado sobradamente. Y me gustaría informarles que en esa educación no formal en la que ustedes inciden, en esa Formación Profesional reglada en los Centros Integrados de Formación Profesional, en el ámbito de educación de personas adultas se están impartiendo también constantemente la formación que ustedes... a la que ustedes aluden en estas dos proposiciones no de ley.

Las enseñanzas impartidas en los Centros públicos de Educación de Personas Adultas (los CEPA) están reguladas por una orden de Educación de dos mil doce. Y en Castilla y León existen 71 centros y aulas de Educación de Personas Adultas de ámbito territorial y están distribuidas en cada una de las nueve provincias. En algunos de ellos se imparten certificados de profesionalidad relacionados con la industria agroalimentaria, además de programas de educación no formal.

Al final, la finalidad principal de estos programas no reglados es precisamente, como solicitaba el proponente, promover el acceso de las personas adultas a la sociedad del conocimiento, a través de procesos de aprendizaje que favorezcan este desarrollo personal, profesional y social en condiciones de igualdad.

También a través del Aula Mentor se está llegando a poder impartir todas estas materias tan necesarias. Se incide especialmente en materias tan demandadas como puede ser la agricultura ecológica, destinada a jóvenes del medio rural o urbano, con deseos de crearse ese autoempleo, de cooperar con proyectos agrocomerciales ya en marcha.

Otro de los temas más demandados y que más información y que más cursos de informa... de enseñanza no reglada se imparten es cómo crear una pyme (esas pequeñas empresas, esas personas interesadas en la creación, en la gestión de una empresa pequeña, de tamaño familiar); cómo internacionalizar esas pymes; algo fundamental en este momento en el mundo rural, el teletrabajo y el comercio electrónico. Todos estos son temas y cursos que se están impartiendo constantemente en los CEPA.



A estos programas pueden incorporarse personas de más de 18 años, o también pueden incorporarse personas de más de 16 años si lo solicitan y tienen algún contrato o son deportistas de alto rendimiento.

En el apartado segundo solicitan concretamente destinar recursos humanos y materiales necesarios con la colaboración de ambas Consejerías; algo que se viene realizando con absoluta normalidad. La Consejería de Educación aporta el profesorado para los módulos transversales de Formación y Orientación Laboral y de Empresa e Iniciativa Emprendedora. Y, en caso de no disponer del profesorado que se requiere para algún curso específico, se contratan a través del Catálogo de Expertos de que dispone el ECYL.

En el apartado tercero, en esa necesidad de realizar campañas informativas a la mujer rural, pues, evidentemente, es un tema que ustedes plantean y en su propio... en el propio texto expositivo de su proposición afirman que hay alrededor de un 30 % que se han establecido en localidades -y así lo ha hecho constar nuevamente el señor Illera en su exposición-, hay localidades de menos de 200 habitantes en las que se han establecido ese 30 % de mujeres emprendedoras, y que un 74 % quiere continuar incrementando su formación, y que el 67 ha realizado algún curso de formación.

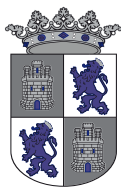
Pues, efectivamente, creo que estamos en condiciones de poder corroborar que todas las políticas, que todos los esfuerzos que se han ido haciendo a lo largo de estos años, a lo largo de estas décadas, han ido dando sus frutos. Sin ir más lejos, en el curso veintiuno-veintidós, de las 9.715 personas que cursaron programas de educación no formal en CEPA y aulas de Educación de Personas Adultas, 6.893 eran mujeres; lo que representa más del 70 % del alumnado que cursa estos programas en los Centros de Educación de Personas Adultas. Y este porcentaje se mantiene a lo largo de los cursos escolares.

Pero es que, además, de esas 6.893 mujeres, 4.782 pertenecen al mundo rural; lo que supone un porcentaje de un sesenta y nueve coma treinta... treinta y siete por ciento, poniendo de manifiesto que, efectivamente, ese alumnado del mundo rural mayoritariamente está integrado por mujeres, que, efectivamente, han apostado por desarrollar su labor profesional en el mundo rural y se les está apoyando y están encontrando la ayuda que necesitan.

Solicitan esa coordinación y difusión de programas. Evidentemente, todos los programas que se están realizando están difundidos, son conocidos siempre. Todo es mejorable, ¿eh? -estoy segura que se pueden seguir buscando nuevas vías de difusión-, pero sirva como ejemplo que en la página web de la Consejería de Educación, en el portal de Educación, todos los cursos tienen... están actualizados diariamente todos los cursos de... que se imparten en los CEPA. Y, como les decía, además de actualizarse diariamente, reciben más de 70.000 visitas mensuales.

Y hemos -creo que hemos- sido capaces de demostrar que, efectivamente, se ha tenido en cuenta a la mujer en el mundo rural y que en estos momentos más del 70 % de las mujeres del mundo rural están requiriendo y recibiendo formación no reglada.

Y también queremos, de alguna forma, dejar constancia de que los jóvenes, se ha apostado por los jóvenes para que se incorporen al sector agrícola. Y en la pasada legislatura -por dar una cifra- 2.309 jóvenes se incorporaron al sector agrario.



Es posible que el Plan de Agricultura y Ganadería Joven dos mil veintiuno-dos mil veintitrés, con una dotación superior a los 300 millones, espero que compartan que algo pudo ayudar a que ese... a esos más de 2.300 jóvenes se animasen a pasar su vida y profesionalizarse en el mundo rural.

Ha hecho una afirmación el proponente, el señor Illera, dice que entre las Comunidades que cuentan con mayor porcentaje de agricultores solo con experiencia básica se encuentra Castilla y León y Cataluña, con un porcentaje superior al 23 % de los agricultores. Desconozco de dónde proceden esos datos, pero sí le puedo decir que puede consultar la página del Ministerio de Agricultura (Gobierno de España), y en esa página dicen y afirman y constatan, con datos de todas las Comunidades que analizan, que el mayor número de jóvenes incorporados al sector agrario es de Castilla y León. Y que, además, esos jóvenes tienen todos una formación media o superior –hablamos de un 76,6 %-. Y se habla de que están a la cabeza Castilla y León y Extremadura. Vuelvo a decir: Gobierno de España –sabemos que en determinados ámbitos no tiene mucha credibilidad los datos que facilitan, pero aquí, pues a lo mejor ni siquiera ustedes lo ponen en duda. No lo sé-.

Finalizo diciendo que, como creo haber podido demostrar, todas las actuaciones que ustedes solicitan se están poniendo en marcha, y, ante eso –intentando anticiparme, dado que como no tenemos turno de réplica no lo voy a poder hacer-, ustedes podrían preguntar, como han hecho en muchas ocasiones: si se está haciendo, ¿por qué no lo aprueban? Y yo les diría: pues podemos hacer... poner en todos los apartados de su proposición no de ley “Continuar...”, “Continuar...”, “Continuar...”; algo que les hemos propuesto muchas veces y que nunca aceptan. Por lo tanto, entiendan que estamos en la misma tabla de juego. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

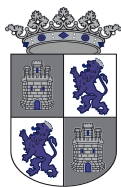
Gracias, señora Vallejo Quevedo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de las resoluciones que proponen, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Rubén Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. En función del enroque que han manifestado dos de los grupos que sustentan al Gobierno, voy a ser muy somero. No voy a perder tiempo en la reflexión y en los diferentes argumentos, como ya se han expuesto y justificado en las diferentes PNL –que, por cierto, estas PNL son la 248 y la 254; el error de transcripción que aparentemente hubo en la anterior Comisión para trasladar la 248 aquí, hoy ha ocurrido con la 254, que vuelve el mismo grupo parlamentario a decir que es otro número-.

Y luego son ustedes los que nos dicen a nosotros que tengamos un mayor rigor, que de dónde sacamos los datos, pues bueno, les emplazo también a leer, a estudiar y a revisar una serie de documentos, como, por ejemplo, el Plan de Emprendimiento de la Mujer en Castilla y León, que muchos de esos datos son los que la propia Junta de Castilla y León han manifestado que son necesidades y diferentes requerimientos que el mundo rural, las mujeres y los hombres están reclamando constantemente.

Agradecer al señor Fernández, del Grupo Mixto, el voto favorable a estas dos iniciativas –como recordábamos la 248 y la 254-. Y, por lo tanto, también corroborar el



hecho de quién pudiera oponerse en el momento actual y social en el que nos encontramos a capacitar con diferentes aptitudes y herramientas a los diferentes colectivos de nuestro mundo rural, para satisfacer mejor aún una actividad laboral en nuestro campo, respetando, en este sentido, también el medio ambiente.

También, señor García, de soslayo ha hablado también de la educación no formal, pero le ha faltado solo y exclusivamente –en función cómo ha determinado la parte de su exposición, la fijación de posición– una propuesta de resolución. Recordarle que debe de fijar posición, no de justificar una propuesta de resolución de estas dos iniciativas, en las cuales le emplazo a presentar, y no a otorgarse todas y cada una de las diferentes sesiones y Comisiones en las que ustedes participan. No quiere decir eso que no le agradezca el hecho, señor García, de, en este momento –aunque no comparta muchas de las cuestiones que ha trasladado a esta Comisión–, que apoye estas dos propuestas.

Señora Hernando, es la PNL 248 y 254, no la 258. Bueno, revise el Diario de Sesiones y vea... y vea... y véase –es una cuestión menor con respecto al fondo de la... de la cuestión–.

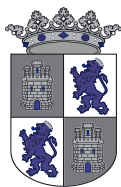
¿Qué problema tienen ustedes, señores y señoras de Vox, señores y señoras del Partido Popular, de, en este caso, de algo que dicen ustedes que se están realizando, reafirmarlo y consolidarlo y mantenerlo en un futuro?

Han estado hablando de que en el año dos mil veintitrés se van a realizar diferentes actuaciones en función de encaminar a diferentes cuestiones materiales e informativas para la mujer del medio rural, pero es que esta iniciativa se ha presentado en el dos mil veintidós, también tienen que tenerlo ustedes en cuenta –que nosotros no manejamos tampoco el orden del día ni los plazos–. Y a lo mejor también podían haber dicho que, a raíz de esta iniciativa, es posible, es probable que, a lo mejor también, esa iniciativa por parte de la Junta de Castilla y León, que va a implementar en el año dos mil veintitrés, pues le hayamos dado también alguna sugerencia.

Mire, ambas Consejerías ya colaboran, nos lo han comentado. Claro, es que seguimos encomendando esa tarea a esas Consejerías. Y es que lo dictaminamos así en los diferentes puntos de la parte justificativa y también de la propuesta de resolución; si es que están diciendo exactamente lo mismo que nosotros estamos diciendo. Por eso es más incomprensible el hecho de que, en el día de hoy, no quieran ponerse al lado del colectivo del medio rural, de esas mujeres que necesitan, de esos hombres, que requieren imprescindible una mayor capacitación en función también de la educación formal e informal –o no formal– que se les presta.

Pero no son cuestiones que el señor Illera, señora Vallejo, esté comentando o trasladándoles en el día de hoy. Son cuestiones que, vuelvo a reiterar, que salen de muchos de los datos que la Junta de Castilla y León ha realizado o ha recogido para crear el Plan de Emprendimiento de la Mujer Rural, en cuestión –me imagino– que haya recogido también de las encuestas que haya realizado; y también del Plan de Agricultura Joven, de Agricultura y Ganadería Joven de esta Comunidad. Esos datos se extraen de ahí y, si quieren, se lo reafirmo.

Decían que si tenían algún tipo de duda de la credibilidad de esos datos y cualquier otro tipo de cuestión que ustedes han encaminado su discurso o el debate para manifestar su irrisoria respuesta a esta proposición o a estas proposiciones no de ley, y es que es lo mismo que dice la Junta de Castilla y León. A su vez, el tramo de edad



donde se encuentra el mayor porcentaje, el 68 %, de mujeres con estudios universitarios es... es el de los 30-50 años; un alto porcentaje, el 74 % -y eso lo ha reproducido usted, señora Vallejo, señora portavoz del Partido Popular- manifiesta querer seguir incrementando su formación. Si es que al final están diciendo lo que el señor Illera dice, lo que los representantes del Partido Socialista dicen y los que requieren las mujeres del mundo rural de esta Comunidad de Castilla y León. Y ustedes, en favor de eso, van a votar en contra a ese tipo de cuestiones -que, por cierto, ya les digo de dónde hemos extraído esos datos y otros tantos que aparecen, y que no aparecen también, en la parte de las diferentes proposiciones no de ley-.

Mire, nosotros traemos recurrentemente a esta Comisión y a otras tantas cuestiones sean requeridas por el mundo rural, por la juventud, por la no juventud, pero sí por los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, mal que les pese a ustedes. Recurrentemente, señora Vallejo; pero ustedes, resistentemente, no presentan ningún tipo de iniciativa en favor de los diferentes intereses y el bienestar, en este caso, de los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Con lo cual, ¿qué nos van a decir a nosotros, que nuestro esfuerzo va orientado -nuestro esfuerzo, nuestro sacrificio-, nuestra labor va encomendada y dirigida a satisfacer todas esas necesidades que la Junta de Castilla y León está plasmando en sus diferentes planes, en sus diferentes estrategias y, además, corroboramos que los diferentes colectivos nos están requiriendo que, por favor, llevemos este tipo de cuestiones a la Comisión de Agricultura y Ganadería? Que, por cierto, tienen que ustedes observar los diferentes datos que se van conociendo a lo largo de estos últimos días, de estas últimas semanas, de cuál es la gestión -pésima, a nuestro juicio, porque eso es un dato objetivo, no es subjetivo- de la labor, en este caso, de diferentes consejeros del Partido Popular y del Partido de Vox.

En este caso, señora Vallejo, voy a recibir la propuesta gratamente que usted ha... me ha lanzado. A ver si tienen ustedes palabra en este caso. Le vamos a poner en todas y cada una de las resoluciones: "Seguir trabajando...", "Seguir colaborando..." en este caso, en pro y en el beneficio de los diferentes colectivos, en este caso, de las mujeres, de los jóvenes. Con lo cual... con lo cual, si... si... [murmillos]. O "Seguir trabajando...", muy bien, vale, si estamos... si estamos totalmente de acuerdo con ello. ¿Les parece bien? ¿Lo leo?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

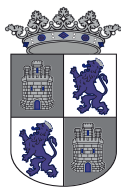
Un receso. Si procedemos a...

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

No. Pediríamos un receso de un minuto para... para definir perfectamente cuál es el... cuál es el... ¿eh? [Murmillos]. Lea entonces... que lea la propuesta de resolución.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Procedemos... procedemos a hacer un receso de un minuto para que los señores portavoces puedan tomar una decisión. [Murmillos].



EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Perdón. Para debatir entre... entre ellos, claro. Sí, sí. Gracias.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Se reanuda la sesión. Y, si nos hace el favor, fija el señor proponente el texto definitivo.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Se reanuda la sesión, pero conmigo nadie ha hablado. O sea, ocurre... ocurre... No sé si lo aceptan, no lo aceptan. Han hablado entre ellos... *[Murmillos]*. Sí, pero... pero, claro, pero es parte... *[Murmillos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Señorías, señorías.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Está... me están reclamando que diga cómo voy a fijar el texto. Pues efectivamente, o sea, si hubieran...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Señorías.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Si hubieran determinado el tiempo de la suspensión de la Comisión a hablar con el proponente, se lo hubiera dicho. Pero si es que se han salido de la sala... O sea, ocurren... ocurren en esta legislatura unas... unas disfunciones... una...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Señorías, por favor, sin más. Vamos a fijar el texto, señor Illera, por favor.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Ocurren muchas cosas, o sea...

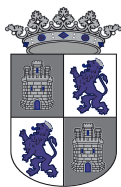
LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Sin más preámbulos, fije usted el texto.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Surrealista. Acuerdan una suspensión que nosotros no hemos pedido. O sea, no... se van de la Comisión, vuelven.

Miren, vamos a terminar ya con esta... con este esperpento que están en Castilla y León realizando tanto el Partido Popular y Vox, porque es hasta surrealista.



En la propuesta de resolución número 248, la propuesta, en función del requerimiento que nos ha hecho la señora Vallejo, representante y portavoz en este caso del Grupo Parlamentario Popular, queda como sigue –si es que casi hasta me lo podía haber expresado usted–:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir aumentando y promoviendo la formación dirigida a los agricultores de la Comunidad Autónoma, acrecentando con ello el nivel de formación de, prioritariamente, los jóvenes agricultores, completando con ello su formación”. Es lo que establece la propuesta de resolución en función... 54. Bueno, pues... Y ahora la 248. *[Murmillos]*. Señor Reguera, no está en el turno de la palabra. Si usted me permite que lo termine viendo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Debido al ridículo y al esperpento que se está produciendo en este instante ,no aceptamos la propuesta del Partido Popular y dejamos las dos propuestas de resolución... de resolución en función lo ha requerido las mujeres y el colectivo de los agricultores ganaderos de Castilla y León manifestados en los diferentes planes estratégicos. Muchas gracias.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Pido la palabra. *[Murmillos]*. No, no, él...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

No ha habido una modificación, con lo cual, continuamos. Concluido el debate, podemos a someter la votación por separado de las proposiciones no de ley que se acaban de debatir.

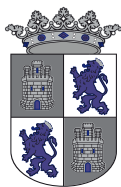
Votación PNL/000248

Votación de la PNL 248. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. En consecuencia, con dieciocho votos emitidos, ocho votos a favor, diez votos en contra, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Votación PNL/000254

Procedemos a la votación de la PNL 254. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. *[Murmillos]*. El resultado de la votación es lo siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Como consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Por la señora secretaria se dará lugar... lectura al tercer punto en el orden del día.

**PNL/000252****LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 252, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano... [murmillos]... don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, doña Noelia Frutos Rubio y don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a implementar con recursos propios el programa de digitalización del ciclo del agua, y concretamente en lo que afecta a la instalación de contadores en las tomas de agua de los regadíos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Cepa... Cepa Álvarez (sí), el señor procurador don Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

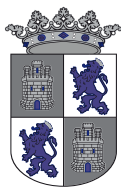
EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Yo ya llevo unos cuantos años en estas Cortes y yo creo que en democracia tanto el fondo como las formas son muy importantes. Y cuando las formas no funcionan, podemos ir a más, y esperemos evitarlo y más en esta... en esta Comisión.

Vamos a tratar en las próximas Comisiones –y en esta– la importancia de los PERTE que se van a desarrollar –o se están desarrollando– en España, gracias a los fondos de nueva generación conseguidos por Pedro Sánchez –entre otros líderes europeos–, que marcó el fin de las medidas austericidas de ese falso neoliberalismo económico que nos decía que era la solución a todos nuestros males económicos y que para lo único que sirvió fue para rescatar a los bancos y a las personas lo pasaran mal.

Gracias al cambio de mentalidad de la Unión Europea, en la crisis económica provocada por la COVID-19 se cambió el paradigma económico y se volvió a la política clásica de Europa, que tan buenos resultados nos ha dado desde la Segunda Guerra Mundial. Pero, además de salir de la crisis con mayor solvencia que en la anterior, se plantea un cambio de modelo en la economía. No se puede estar haciendo siempre lo mismo, hay que buscar nuevos modelos de desarrollo económico.

Leía el pasado sábado, con motivo de las elecciones, para... para medir la representatividad del sector en Castilla y León, que había un 4,2 % menos de agricultores y ganaderos que hace cinco años; y lo que era más grave, un 47 % menos que la primera vez que fueron a votar, en mil novecientos noventa y siete. Y destacaba una caída importante en dos sectores ganaderos que eran insignia en nuestra tierra –el vacuno de leche y el... y el ovino–: el descenso de hectáreas cultivadas, que fue mucho menor, tan solo del 0,4 %. Eso sí, tendremos que escuchar que estos malos resultados son por... por no poder cazar el lobo al norte del Duero.



Si no somos capaces de analizar la profundidad de las causas reales, no lucharemos nunca eficazmente contra la despoblación. Podemos hacer discursos de brocha gorda, insultar a la ministra del ramo, pero la realidad es que el campo de Castilla y León, y especialmente la ganadería, es la que les acabo de mostrar.

Soy consciente de que esto a las derechas de estas Cortes no les ha... no les gusta nada y que, si por ellos fuera, no se hubieran conseguido estos fondos. Y también nos dirían que además están mal repartidos, que Castilla y León está discriminada y siempre con la misma monserga cuando están en la Oposición. Lo vamos a ver hoy; bueno, ya lo vimos en la Comisión última, pero seguro que hoy se volverá a repetir.

Independientemente de los fondos asignados al Ministerio de Agricultura -que podemos discutir si son muchos o son pocos-, hay dos PERTE en el sector que tendrán su importancia: el agroalimentario y este del ciclo del agua.

El agua es uno de los recursos básicos y esenciales para la vida, así como para el mantenimiento de los ecosistemas y también un componente estratégico de nuestra economía. De acuerdo con los datos que maneja el Ministerio de la... para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, la demanda estimada de agua en España para el año dos mil veintiuno fue del orden de 32.000 hectómetros cúbicos/año.

El principal uso del agua es el regadío y usos agrarios, que supone aproximadamente el 80,5 % de la demanda; seguido por el abastecimiento urbano, que representa el 15,5 %, y tras ellos está el que se usaría a uso industrial.

Si bien el agua es un bien escaso, debe tenerse en cuenta que... el contexto de cambio climático. España sufre periódicamente sequías, con descensos notables de las precipitaciones. Muchas de las masas de agua tienen elevados índices de explotación y el balance entre recursos hídricos disponibles y demanda viene presentando un equilibrio frágil.

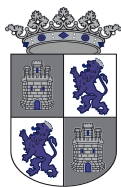
Además, no se ha producido en este sector una completa digitalización, ni a niveles de usuarios ni a nivel de Administración. Y, como consecuencia de ello, en plena sociedad del conocimiento, no se dispone de información completa sobre el uso del agua, así como sobre las pérdidas de agua que se producen en las redes de distribución por fugas, roturas, filtraciones, etcétera.

En este contexto, conscientes de la importancia estratégica del agua, y ante la necesidad de reforzar la respuesta a estos efectos adversos del cambio climático, es por lo que se presenta este PERTE.

El regadío ha sido y sigue siendo uno de los pilares del desarrollo rural, del equilibrio territorial y de las... de la seguridad alimentaria. Por otra parte, el regadío es un elemento básico en nuestro sistema agroalimentario y es el principal usuario del agua en España, como ya hemos dicho varias veces.

La superficie regada en España supone el 22,6 % referido a la superficie cultivada. Pese a ser un porcentaje pequeño a la superficie agraria útil, sí que contribuye al 65 % de la producción final vegetal. Y representa todo el sector primario en relación, pues, en torno al 3,1 % del producto interior bruto y empleando también todo el sector primario al 4 % de la población ocupada.

Los agricultores de Castilla y León regaron, en el año dos mil veintiuno, 458.716 hectáreas de cultivos herbáceos, frutales, viñedo y olivar; lo que supuso



un incremento del 10,6 % respecto a la superficie de regadío de cinco años atrás, en mil novecientos... en dos mil dieciséis. Por cifras absolutas, fue un aumento de 43.860 hectáreas.

El dato de superficie regada en la Comunidad aumenta... aumenta hasta las 497.000 euros... -perdón- hectáreas, si tenemos en cuenta los barbechos de regadío, que suponen 6.500 hectáreas; los viveros, 627; los huertos familiares, 5.950; los prados y pastizales, 12.702; o la superficie forestal, 13.130.

Además, multiplica su efecto a través de la cadena agroalimentaria, uno de los pilares económicos de nuestro país en términos de... de producción, balanza de pagos y empleo.

El potencial productivo que supone nuestra superficie regada tiene como contrapartida el uso de un volumen importante de agua, en un país con territorio donde está... esta es escasa. En el marco actual, la gestión sostenible de los regadíos está coordinada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con una serie de instituciones -de las que ya hemos hablado en otras ocasiones- como el SEIASA, que para nosotros es muy importante.

Aunque ya lo vimos la semana pasada, es bueno recordar que la transición técnica del regadío en España, tomando como fuente la última encuesta dos mil veinte y la dos mil veintiuno -aunque voy a repetir los datos de la del dos mil veinte, porque los datos son muy similares en superficies y rendimiento de cultivo-.

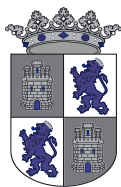
En España, el total de la superficie regada en España se cifra en... en torno a 3.829.000 hectáreas y los principales sistemas de regadío se distribuyen, como dijimos ya la semana pa... en la última Comisión: el sistema de riego localizado se encuentra implantado en más de 2.000.000 de hectáreas, lo que supone el 53 % del total; el sistema de riego por gravedad está en torno al 23 %, con 902.000 hectáreas; el sistema de riego por aspersión suma unas 573.000 hectáreas, que supone el 14 %; y, finalmente, el sistema de riego automotriz se encuentra implantado en 321.000 hectáreas, lo que supone el 8,40 % de la superficie total de riego.

La gran mayoría de la superci... de la superficie regable en España se trata de regadíos gestionados de forma comunitaria. El regadío español se realiza con aguas superficiales -en un 68 %- , en valles alimentados por los ríos con los que lo surcan, con excepciones en las zonas de riego de aguas subterráneas.

El comienzo de la... de la implementación de la Estrategia de Digitalización del MAPA fue a través del I Plan de Acción dos mil diecinueve-dos mil veinte, estando en estos momentos en ejecución el II Plan de Acción dos mil veintiuno-dos mil veintitrés, en el que se aprovechó todo el conocimiento y experiencia del I Plan de Acción y se incluyeron inversiones... y se incluyen inversiones en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia; y está en línea con la nueva Política Agraria Comunitaria y el Pacto Verde, coordinadas ya a partir de... del dos mil veintitrés -de este año-, entrando en vigor el Plan Estratégico de la PAC.

Entre las dotaciones cofinanciadas por estos... por estos fondos de ejecución directa del... por el MAPA, recogimos en el II Plan de Acción, como ya hablamos en su día, de los *hub*, de temas importantes para nuestra agricultura.

El avance hacia una transformación digital del sector del regadío es esencial para mejorar la gestión del agua en España. La instalación de herramientas,



digitalización, sensorización y comunicación, y el desarrollo de plataformas informáticas de análisis, consulta y registro de datos dotará a la comunidad agrícola de gran cantidad de información, para poder aplicar modelos predictivos, así como hacer más eficaces los procesos y el uso de recursos, a la vez que facilitar al agricultor una nueva forma de acceso a la información, que ayudará a la gestión de las explotaciones agrarias.

El esquema básico del sistema de digitalización de regadío pues debería disponer de las siguientes infraestructuras, tal como dice el PERTE del que estamos hablando: contadores con telemetría en las tomas conectadas con los sistemas de información de organismos de cuenca y de comunidad; herramienta de gestión de riego en cada parcela; contadores en las parcelas; herramientas para la mejora del riego en cultivos; limitación con volumen; facturación en función del consumo; sistema de supervisión y gestión del sistema de riego; automatización de las cabeceiras de riego, etcétera, etcétera.

Bueno, una serie de medidas y de ideas, en el cual, a partir de... de este año dos mil veintitrés, pues se quiere implementar, con una subvención de 200 millones de euros, a través de una concurrencia competitiva, para temas de digitalización de las comunidades de regantes y otros usuarios del agua.

Y en el caso concreto –esto lo va a desarrollar directamente el Ministerio–, pero nosotros, en esta proposición no de ley, pedimos una... una cuestión muy concreta, que es ayudar a las comunidades de regantes de Castilla y León, dentro de sus posibilidades, implementando este programa del Gobierno del central, en el tema fundamentalmente de los contadores del agua de las comunidades de regantes, que nosotros consideramos que son muy importantes. De momento nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

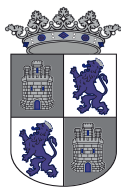
Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Pues mostramos nuestro apoyo a esta... a esta PNL. Consideramos que el... que el regadío es uno de los pilares básicos y fundamentales del desarrollo rural y también de la seguridad alimentaria, no solamente en Castilla y León, sino en el conjunto de este país. Pero ello supone y conlleva, pues, una... un uso, una utilización pues muy elevada y muy importante de volumen de agua.

Precisamente por ello se ha acometido la aprobación del... del PERTE de la digitalización del ciclo del agua, aprobado por el Gobierno de España. Y lo que... lo que pretende esta... esta PNL está directa e intrínsecamente relacionado con esto; porque la digitalización en el regadío es crucial, es esencial, es molar para mejorar la eficiencia y la eficacia del agua.

Por ello es necesario, consideramos que es imprescindible y que, además, ha de ser deber de la Administración autonómica, del Ejecutivo de Partido Popular y de Vox, implementar con recursos propios –y esto es importante– con recursos



propios, el programa de digitalización del ciclo del agua, en lo que afecta a la instalación de contadores en las tomas de agua de los regadíos.

Creemos que es una forma de apoyar a las comunidades de regantes, en un sector pues que es esencial para nuestra Comunidad Autónoma y que, como digo, aparte del apoyo del Gobierno de España, tiene que contar también con el... con el impulso de la Junta de Castilla y León.

Así que, desde... desde Unidas Podemos, aprobamos... apoyamos esta... esta iniciativa, que esperemos también cuente con el respaldo de... de los demás grupos. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPyL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

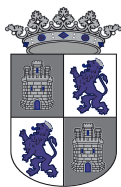
Muchas gracias, señora presidenta. La digitalización es, según la Real Academia Española, la “acción de digitalizar”, es decir, de registrar datos en forma digital; o, en su segunda acepción, “convertir o codificar en números dígitos datos e informaciones de carácter continuo, como una imagen fotográfica, un documento o un libro”. En resumen, la digitalización es el procedimiento mediante el cual ciertas operaciones pueden efectuarse a través de los medios digitales, ya sea a través de ordenadores o *smartphone*, normalmente con la ayuda de una conexión a internet; cosa que muchas de las poblaciones rurales y zonas regantes carecen de esta conexión.

En la agricultura, la digitalización es una herramienta esencial al servicio de la necesaria modernización del campo. Ofrece datos en tiempo real y ahorra tiempo; lo que, traducido en términos económicos, posee un gran valor que se traduce en el coste de la información y en el tiempo ahorrado. De esta forma, las decisiones se toman de una forma más óptima, con mayores garantías de éxito, de manera rápida y flexible, agilizando todos los procesos de la cadena de valor, desde el agricultor hasta el consumidor, redundando en una mayor eficiencia y productividad.

La digitalización de la agricultura es un proceso necesario, imparable y en continua progresión. Sin ella sería difícil de garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental de un sector que, en muchos cultivos, lleva años padeciendo las consecuencias de los bajos precios y la necesidad de dar un salto cualitativo y cuantitativo hacia un futuro mejor, que proporcione mayores garantías de éxito y una rentabilidad adecuada que garantice su supervivencia.

Aplicada al regadío, la digitalización se enmarca dentro del modelo de agricultura inteligente, que integra la monitorización y la automatización de los procesos y las tareas, con el objetivo de mejorar la producción y la eficiencia; lo que hace necesario conocer el funcionamiento de los sistemas y las herramientas que permiten llevar a cabo este tipo de instalaciones tecnológicas, o bien rodearse de técnicos y expertos en la materia, a través de un aliado estratégico que facilite estas labores.

La gestión del regadío y la aplicación de fertilizantes mejoran considerablemente su eficiencia si basan sus procesos en la digitalización y la automatización,



optimizando el uso de recursos hídricos y permitiendo simultanear el regadío y la fertilización, lo que se traduce en una batería de beneficios para los cultivos.

El fertirriego es el método más racional para aplicar los fertilizantes de forma optimizada: permite un ahorro considerable de agua; nutrir el cultivo de forma eficiente, aumentando los rendimientos y la calidad de los frutos; controlar la contaminación –por eso menciono lo del fertirriego, para controlar la contaminación–; una mayor eficacia y rentabilidad de los fertilizantes, además de adaptarlos a cada cultivo, sustrato, agua de riego y condiciones climáticas determinadas durante cada uno de los días del ciclo del cultivo, otorgando un equilibrio permanente cada periodo vegetativo que experimenta la explotación.

Las herramientas en las que se sustenta la digitalización aplicada al regadío permiten conocer las necesidades de riego del cultivo en tiempo real, pues proporcionan información de primera mano, que puede recogerse mediante el uso de drones, lo que permite calcular unas recomendaciones de riego más precisas y adaptadas a cada zona de la finca, en función de las características y el ciclo vegetati... vegetativo –perdón– registrado.

Además de los drones, el *big data* es otra herramienta que está ganando cada vez más peso en la digitalización del regadío, ya que permite gestionar desde un dispositivo todos los datos de una finca relacionados con el manejo del riego; lo que ahorra tiempo y facilita la toma de decisiones, reduciendo el margen de error para el agricultor y, por lo tanto, incrementando la productividad y, a la postre, la rentabilidad de la explotación.

De esta forma, el *big data* está llamado a convertirse en un instrumento estratégico para mejorar la sostenibilidad de cada finca y, en suma, del conjunto de las comunidades de regantes y del sector agrícola en general, gracias a la óptima gestión de un recurso tan necesario y cada vez más escaso como es el agua.

Las zonas que necesitan agua de riego generan grandes cantidades... cantidades –perdón– de datos que merecen la pena reconocer y gestionar, procedentes de medidores de caudales, telemetría, dispositivos de internet de las cosas, sensores de humedad, estaciones meteorológicas o satélites, tecnologías al servicio de la digitalización del regadío.

El uso adecuado de estos datos permite pronosticar incluso la demanda de riego para el próximo... para los próximos días. De igual forma, el conocimiento del estado de las instalaciones de riego posibilita un mejor mantenimiento, detectando fugas, así como evitando roturas y fallos técnicos, reduciendo los costes y mejorando la productividad.

Otra tecnología que mejora el manejo del riego es la inteligencia artificial; una tecnología que permite optimizar los recursos hídricos controlando todos los parámetros, entre ellos, la humedad del suelo, en tiempo real, mediante sondas y utilizando *software* para aplicar un riego y un abono de precisión en función de las necesidades reales de agua y nutrientes de la planta en cada zona de la parcela.

El riego por goteo maximiza... maximiza el uso del agua con un caudal medio mínili... milimétricamente, una forma de aplicar la inteligencia artificial al regadío, ayudando a mejorar la precisión y el ahorro de recursos hídricos y nutrientes, además de incrementar la calidad de los productos cultivados.



En definitiva, la agricultura de precisión utiliza datos... datos, el internet de las cosas, imágenes obtenidas por satélite, mapas de calor, imágenes 3D generadas por drones y satélites, así como inteligencia artificial, para analizar parámetros, como el comportamiento y la evolución de los cultivos, las características del suelo, pronosticar las necesidades de riego y nutrientes, planificar las cosechas, anticiparse a los cambios de tendencia de los mercados, ayudar a prevenir y controlar enfermedades y plagas, entre otros.

La tecnología reduce las necesidades de mano de obra. Para su implantación es necesario realizar un estudio de viabilidad y establecer un adecuado plan de amortización.

Con la calculadora en la mano son numerosos los cultivos con potencial para apostar por una progresiva modernización y el uso de las TIC, principalmente en tareas como la gestión del riego, ante la escasez de los recursos hídricos y los continuos periodos de sequía, cada vez más extremos.

El objetivo de los PERTE es impulsar grandes iniciativas que contribuyan a la transformación de la economía española y pretende impulsar el uso de nuevas tecnologías de la información en el ciclo integral del agua; lo que servirá para mejorar su gestión, aumentar su eficiencia, reducir las pérdidas de las redes de suministro y avanzar en el cumplimiento de los objetivos ambientales marcados por la planificación hidrológica y la normativa internacional.

El destino de las inversiones se dirigirá principalmente a impulsar la digitalización de los distintos usuarios del agua, lo que permitiría avanzar en la protección del medio ambiente, optimizar el uso de los recursos hídricos y luchar contra el cambio climático y el reto demográfico. Por eso, quiero recalcar que se necesita una buena red de internet en las zonas rurales y en las zonas donde hay regadío, es decir, en las zonas agrícolas y ganaderas. No obstante, apoyaré esta PNL. Muchas gracias.

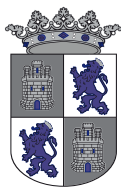
LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes. Bueno, yo, en primer lugar, querría felicitar a sus señorías del Grupo Socialista por la utilidad de sus propuestas; utilidad que no se sigue... por la utilidad de sus propuestas, que es una utilidad que no se sigue del contenido de las mismas, del contenido material, sino desde el punto de vista dialéctico. Porque, haciendo una recopilación de las mismas, se puede construir un magnífico inventario práctico de argumentos sofísticos, de gran utilidad.

Por otra parte, cada vez que me enfrento a una de sus propuestas, vuelvo a sorprenderme porque me encuentro ante la misma duda –una duda diríase casi que existencial–, pues no sé si... si lo hacen deliberadamente –entendiendo el mecanismo de la sofística–, o es simplemente un patrón de conducta fatal, que les lleva a deslizarse por... por el terreno fácil de los argumentos sofísticos.



Pero bueno, en cualquier caso, vamos a dejar la duda de lado y voy a pasar a exponer las razones que... que explican nuestra toma de posición, que, por otra parte, son razones comprensibles porque ya se han repetido de mil maneras en esta Comisión y en otras.

La PNL que traen en este momento insta a poner por obra, con recursos propios de la Junta, el programa de digitalización del ciclo del agua, completando así la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva de programas singulares de digitalización de comunidades de regantes y comunidades de usuarios de aguas subterráneas –esto con fondos propios de la Junta–. Una convocatoria, la que acabo de mentar, cuyas bases reguladoras, por cierto, todavía no han sido publicadas.

Bien. En primer lugar, hay que decir aquí que es de aplicación, como he adelantado, lo ya expuesto a propósito de la PNL 251 sobre eficiencia de regadíos, que estuvimos discutiendo hace un... dos semanas, ¿verdad? Y hay que poner de manifiesto lo siguiente:

Uno. Que todas las actuaciones desarrolladas por la Consejería en el ámbito del regadío llevan asociadas un uso eficiente del agua y de la energía.

Dos. Que todos los sistemas de riego que promueve la Consejería –por aspersión automotriz o por regadío de riego localizado por goteo– incluyen caudalímetros de alta precisión y sistemas de telegestión.

Tres. Que las... la Consejería ya viene ejercitando actuaciones relativas a la digitalización del ciclo del agua, referidas a la eficiencia de regadíos, relacionadas con sistemas de medición y con sistemas de ahorro.

Cuatro. Que los proyectos del ITACYL en materia de regadíos utilizan sistemas ya de telegestión con herramientas como, por ejemplo, InfoRiego –de programación de riego eficiente–, orientada a la optimización de procesos y de rendimientos.

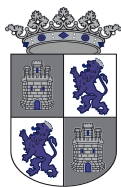
Cinco. Que desde la Consejería se llevan a cabo acciones específicas de digitalización, con aplicaciones como, por ejemplo, Sativum, que es una herramienta de digitalización integral, que es un modelo de agricultura 4.0. Por cierto, tecnología cien por cien de la Consejería, que se ha ido construyendo en el ITACYL a través de su experiencia en proyectos tecnológicos.

Por lo tanto, que la digitalización del ciclo del agua ya se está realizando por parte de la Consejería, habiéndose actuado en la modernización, como dijimos, de más de 120.000 hectáreas –cumpliendo así con el contenido del PERTE–.

Por otro lado, hay que subrayar que todas las actuaciones en materia de... de modernización por parte de la Junta tienen su dotación presupuestaria, de forma que su ejecución está garantizada. No es el caso de las actuaciones cuya ejecución depende de la Administración del Estado.

Así, como dijimos, en lo que se refiere a los Fondos de Recuperación para la modernización de regadíos, en las dos fases publicadas en el BOE solo se han incluido –insisto– para la Comunidad dos actuaciones –y como es un asunto tratado, tampoco entro en los detalles–. La cuestión es que ya saben ustedes que entendemos que Castilla y León ha sido injustamente tratada en este caso.

En consecuencia, no es necesario instar a la Junta a poner por obra medidas para el uso más eficiente del agua. A quien sí hay que instar es al Ministerio de



Agricultura, Pesca y Alimentación, para que incorpore y contemple actuaciones en más zonas de Castilla y León, a través de cualquier sistema de financiación –convenio clásico o cualesquiera otras fórmulas de Fondos de Recuperación–, de manera que se puedan comenzar las obras en todas ellas a la mayor brevedad posible.

Por ello, es necesario instar al Gobierno de la Nación a que asigne nuevas zonas de modernización de regadíos, especialmente con los Fondos de Recuperación y Resiliencia, subsanando el maltrato en el reparto de estos fondos –el maltrato del que es víctima Castilla y León–.

En definitiva, y dando que ya se están realizando actuaciones de digitalización en materia de agua desde Castilla y León, lo que procedería más bien sería instar –como digo– a la Administración general del Estado a dotar de fondos las actuaciones que realmente son útiles, es decir, la modernización de regadíos. Y, por todo ello, nuestra propuesta es rechazar la resolución que proponen en su PNL. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador José Alberto Castro.

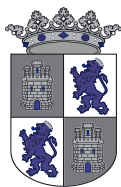
EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Señor Cepa, en democracia –tiene usted razón– es importante el fondo y la forma. Y podemos ir a... al debate de esta proposición y de todas –igual que las anteriores–, que, si bien ustedes parten siempre de una entelequia, de una premisa, a la hora de adaptarlo a las PNL, en las cuales todo el mundo estamos de acuerdo, cuando realmente ustedes pintan negro sobre blanco, justifican su ideología y argumentan el por qué hay que llegar a esa conclusión, es donde lo estropean. Y ahí está la diferencia entre ustedes y nosotros, que los ciudadanos luego toman en consideración.

Y ustedes pueden pensar, como dicen, que “es bueno ampliar los fondos de modernización de regadíos”. Pues sí, claro, en eso estamos todos de acuerdo. Vamos al fondo y a... y lo que importa a los ciudadanos es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Este debate es parecido al que hicimos hace unos... unas semanas, en los cuales hablábamos prácticamente de lo mismo. Pero ustedes, ya en su exposición inicial, ya lo acaban de estropear. Y ya partimos de que solamente con las primeras frases que ha dicho usted, diciendo que gracias al señor Pedro Sánchez todos los fondos europeos que han llegado especialmente a Castilla... ¡Ah, a Castilla y León no hemos tenido la suerte de que lleguen!, pero bueno, eso lo tendrán que explicar ustedes. ¿Por qué llegan más a otros sitios? ¿Por qué nos financian tan poco a Castilla y León en comparación con otros sitios? ¿O por qué nos castigan a Castilla y León en comparación con otros sitios, como, por ejemplo, puede ser en Cataluña?

Y luego, si quiere, entramos en el fondo, en las proporciones, en las cantidades, que a ustedes no le parecen importantes cuando hablamos de fondos europeos y hablamos de reparto. Porque lo más difícil en política, señorías, es priorizar. Lo difícil en política. Sabemos, todo el mundo sabe la importancia de las cosas, pero,



cuando hay que cuadrar un presupuesto, lo difícil es mancharse con el bolígrafo, coger la calculadora, contar, elegir y priorizar. Y cuando se prioriza unas zonas, hay otras que salen perjudicadas. Eso ustedes no lo saben, porque no han tenido la suerte de gobernar, porque así han decidido los castellanoleoneses –que no gobiernen en Castilla y León–, pero en el Gobierno central sí lo están haciendo. Y permítanos que estos tristes mortales que estamos aquí podamos a veces protestar en el por qué nos han tratado tan mal.

Cuando usted dice “bueno, ustedes dirán que solo dos proyectos de un proyec...”, mire, los Fondos de Resiliencia –de modernización– nos permiti... –ustedes lo dijeron– permitían cambiar el modelo de producción y modernizar no solamente la agricultura, sino el conjunto de la economía de Castilla y León. No nos ha tocado.

En los planes de modernización implicaría que no solamente dos proyectos sino que muchos más vinieran a Castilla y León. ¿Por qué? Porque en Castilla y León es prioritaria la agricultura y la ganadería. En otros sitios también, pero menos; en Castilla y León es más –si me lo permite–.

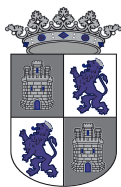
¿Y en qué estamos hablando? Que la Junta de Castilla y León tenemos, junto con los agricultores y ganaderos, pensamos en la necesidad de modernizar. Yo lo intenté explicar la semana pasada, es... modernizar una explotación o una comunidad de regantes es muy complicado desde su base. Hay que convencer a los agricultores. Los agricultores no se lo pagan todo –no lo paga todo la Junta ni lo paga todo el... el Gobierno central–. El Gobierno central, con la colaboración de la Junta de Castilla y León –o algunos proyectos solamente con la Junta de Castilla y León– intentamos buscar un paquete que permita financiar de forma menos lesiva por parte de los gana... de los agricultores, pero tienen que esforzarse, y eso cuesta muchísimo, muchísimo esfuerzo.

Pues yo es... a mí me entristece profundamente el que no se tenga en consideración por parte del Gobierno central –pensando en el futuro, no en el de ahora–, si cuando vienen los fondos europeos –que no los trae Pedro Sánchez– es una apuesta para modernizar que viene de Europa, a mí me entristece que no vengan a Castilla y León.

Cuando todas las partidas que exige de compromiso de los proyectos de inversión que trae el Gobierno de España con fondos europeos, también está siempre al lado la Junta de Castilla y León. Usted me dirá que viene con fondos... Los fondos que llegan a la Junta son propios siempre, sea de los impuestos, o sea de otro tipo de financiación. Pero la Junta de Castilla y León prioriza y los invierte en la modernización.

Esto no debería ser un debate político, debería de ser que todos estuviéramos de acuerdo en las necesidades de apostar por la modernización.

Finalizo. ¿Los agricultores piden modernizar los regadíos? Sí. Pero también nos están pidiendo que le demos una estabilidad pensando en el futuro. Hay que modernizar, hay que ser eficientes con el consumo del agua –estamos todos de acuerdo–. Para eso tenemos caudalímetros, para eso tenemos los contadores de hidrantes, todos esos elementos que nos permite tenerlo controlado, nos permite ser eficiente. También nos piden la modernización y eficiencia energética. Vemos como proyectos singulares que ha hecho la Junta de Castilla y León –Canal Toro-Zamora–, pensando en la... en la energía renovable. Pero, por supuesto –vuelvo a decir lo mismo que dije



hace una semana-, nos pide también que hablemos con Confederación y que le dé una coherencia a la política de Confederación, que es la que les da el agua.

Por eso, desde...estando de acuerdo en lo que ustedes piden, también le pido la suficiente comprensión en que la Junta por supuesto que establece como prioritario el regadío.

¿Podríamos poner más fondos pensando en las necesidades de... de modernizar? Creemos que los fondos son suficientes, existe la partida que nos va a permitir modernizar. Estamos haciendo actuaciones singulares. Pero -repito- lo más importante en estos casos es apostar, que los agricultores apuesten por el futuro; que la Junta de Castilla y León esté a su lado; y que, por supuesto, que cuando se trata de decidir y apostar por Castilla y León, que el Gobierno nos trate un poquito mejor -no pido mucho más, sino un poquito mejor-.

Y dos proyectos -usted en el fondo sé que está de acuerdo- sigue siendo poco para Castilla y León. Y hablamos de cuantías, hablamos de 40 millones, de lo que usted quiera: siguen siendo pocos. Y, realmente, si habla con los agricultores, ahora que han tenido elecciones -y yo felicito a todos los que han salido elegidos-, hable con las asociaciones agrico... ganaderas y agrícolas, que, por supuesto, están de acuerdo en exigir más al Gobierno de España. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Castro. Para cerrar el debate y fijar el... -¡ay!, sí- el texto definitivo de la resolución -perdón- que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Ceba Álvarez.

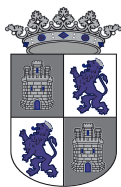
EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, gracias al señor Pablo Fernández y al señor García, por el apoyo a esta proposición no de ley. Y luego, pues intentaré rebatir lo que ha dicho tanto el señor Teira como el señor Castro.

Creo que esta era una proposición de ley la verdad es que bastante sencilla. Dentro del PERTE del ciclo del agua, se pide una cosa muy concreta, que es ayudar con fondos propios a aquello que no se pueda llegar con la concurren... con la subvención que va a salir en concurrencia competitiva de poner contadores en las parcelas. No es tan complicado eso, entender eso.

El Gobierno va a sacar una convocatoria de 200 millones de euros. Luego hay otra financiación de 150 millones, que supongo que será privada. Total: 350 millones de euros.

Yo con eso no sé si llega o no llega para... para que todo los... todos los sistemas de regadío que no tengan estos contadores los puedan poner, que es... que es de lo que se está hablando. No se está hablando de lo que está haciendo ahora la Junta y León. Si yo... ¿a mí me ha oído usted alguna vez, señor Teira, protestar por lo que está haciendo la Junta de Castilla y León en materia de regadíos? Jamás. Y entiendo que la Junta de Castilla y León, el ITACYL, el Ministerio, SEIASA, o cualquier otra institución que está haciendo ahora mismo modernización de regadíos en cualquier territorio de España ya esté contemplando esas cosas. Es decir, no me... no me entra en cabeza el pensar lo contrario, que ahora se haga... ahora se haga un regadío ineficaz, deficiente.



Estamos hablando de que el... hay un consumo muy importante de agua en España y que... y, de ese consumo, el 80 % es el sector agrario. Pues en el sector agrario habrá que ayudarles para que ese consumo de agua sea el más eficiente posible. Ni se les está poniendo en duda que sean buenos o que sean malos, no; simplemente ayudarles a hacer eso, como se le ha ayudado otras veces. Como el señor Castro ha dicho también antes: pues al igual que en su día la Junta de Castilla y León habilitó una partida para pagar los intereses a los... a los regantes cuando hacían sus modernizaciones de la parte que tenían que poner, para ayudarles a pagar –que después se quitó–, pues ahora lo que se pide es un complemento. Que ese complemento puede ser de medio millón de euros o de... o de 10 millones de euros, yo no lo sé.

Pero creo que, al igual que otras veces la Junta de Castilla y León saca ayudas para complementar lo... lo que hace el Gobierno de España, pues en este caso podría ser perfectamente. Creo que es un poco lo que yo quería simplificar. Por eso lo he concretado simplemente en los contadores. ¡Madre mía si me meto en cosas más sofisticadas! No sé lo que me hubieran dicho. Claro, es decir, que... he ido a lo más sencillo posible, en el cual hay un problema, en el cual tenemos que ayudarles a evitar que el agua se desperdicie, que el agua es fundamental. Si es de... es de lo que estamos hablando, no estamos...

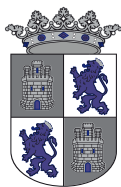
Bueno, yo los dos... los dos primeros minutos del señor Teira, como ya... como no le entiendo, pues entonces... Salvo el otro día, que ese fue muy muy evangélico –en el Pleno–, que ahí sí le entendí, la verdad –pero es verdad que yo prefiero irme a las parábolas de la misericordia, no las escatológicas, como se fue usted–. Pero bueno, es decir, no le... no soy capaz de entenderlo esos dos primeros minutos. Después ya, más o menos voy pillando por dónde va... por dónde va la cosa, que es: meternos con el Gobierno de España y que aquí la Junta todo lo hace bien y los demás todo lo hacen mal.

Y el señor Castro, mire, tenía ganas de que alguien me dijera eso que usted me ha preguntado: ¿por qué yo digo que son los fondos de Pedro Sánchez? Pues se lo voy a explicar, lo voy a explicar:

Cuando el Tratado de Maastricht, cuando el Tratado de Maastricht y la apertura de las fronteras, Felipe González y otros pidieron que... que creara la Unión Europea el Fondo de Cohesión. ¿Sabe lo que hicieron ustedes, el Partido Popular? Dijeron que Felipe González era un pedigüeño y que iba a Bruselas solo a pedir dinero y no aportaron absolutamente nada. Punto número uno.

Punto número dos. Yo creo que tanto el señor Aznar como el señor Rajoy, cada vez que se ha debatido en... en Bruselas el reparto de los fondos estructurales, los tradicionales –el FEDER, el Fondo Social Europeo, el FEADER–, habrán intentado –o han intentado– conseguir los máximos fondos posibles para España –eso no... eso no lo discutiré, ni se lo discuto ni a Aznar, ni a Rajoy, ni a Zapatero, ni a Pedro Sánchez, ni a Felipe González, que son los que han tenido que negociar este tipo de cosas–. Pero ustedes, las dos veces que han gobernado, no han conseguido un fondo a mayores de la Unión Europea.

Y ahora, Pedro Sánchez, con otros líderes europeos –y creo que lo he dicho– han conseguido estos fondos de... de nueva generación, en los cuales ustedes han estado en contra y siguen estando en contra. Y van y mandan... iban, hasta que ya



la Comisión ya se cansó y dijo, mire, ya vale de... de estas excursiones a Bruselas. Porque, además, encima, la semana que viene o dentro de dos semanas vamos a se... vamos a recibir el tercer fondo, el tercer pago, siendo el país que está más avanzado en esto del tema de los fondos.

Por tanto, muy orgullosamente nosotros podemos decir que son fondos que sí los ha conseguido el señor Pedro Sánchez, entre otros. Y que ustedes ni cuando el Fondo de Cohesión ni con los fondos de ahora han ayudado absolutamente nada.

Porque ustedes, cuando están en la Oposición, siempre están: cuanto peor le vaya a España, mejor nos va a nosotros. Y ese es su planteamiento. Y lo tienen... y es así de... así de triste. Y no me gustaría que fuera así, ¿eh?

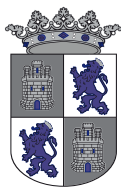
Después, usted me ha entendido perfectamente antes cuando yo he hablado del fondo y la forma... el fondo y la forma en democracia. No estábamos hablando de estas PNL. Porque yo entiendo que nosotros presentamos nuestra PNL, con nuestra ideología; y ustedes estarán a favor o en contra, con su ideología. Y ya está. Es un debate, un debate... un debate entre nosotros, que aquí hemos llegado a muchos acuerdos en esta Comisión. Estoy viendo que esto cada vez se va torciendo más. No sé por qué será, pero se está... no estamos en este tema. Pero bueno, ¿qué le vamos a hacer?

Entonces, voy un poco en ese... en ese sentido. Y con el señor Teira y también un poco el señor Castro, ¿que a mí me hubiera gustado que en el reparto de estos fondos el Ministerio de Agricultura tuviera más fondos? Pues sí, no se lo voy a negar. No se lo... o sea, no se lo voy a negar; porque en vez de haberle dado 1.000 millones, le hubieran dado 10.000 millones, pues estaríamos hablando de otras cosas. Ustedes se hubieran quejado igual, ¿eh? O sea, se hubieran quejado exactamente igual le hubieran puesto 1.000 que 10.000, hubieran dicho que eran pocos. Pero eso ya es... eso va de base en su... en su ideario, va de base; pues iban a hacer igual. Pero tenemos lo que tenemos.

Y después dice: es que nos discrimina. Bueno, yo no voy a... yo podría hablar por qué se rechazó el tercer proyecto que estaba previsto, pero no lo voy a hablar porque no quiero... no quiero complicar... complicarnos entre nosotros las cosas. Porque el tercer... el tercer regadío que estaba previsto se rechazó, además se rechazó consensuado con la Consejería de Agricultura... con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ¿eh?, -no... eso que no se les olvide a ustedes, de los tres proyectos que estaban previstos inicialmente-. Y se rechazó por varias... por varias causas, que, bueno, que es mejor a lo mejor no hablar de ese tema.

Pero que es una verdad... una verdad evidente y tal... -y creo que lo dije el otro día y lo demostré-, que, desde la constitución de SEIASA, la Comunidad Autónoma que más dinero y que más hectáreas ha modernizado es Castilla y León, con Gobiernos del PP y con Gobiernos del Partido Socialista. Y si fuéramos tramo por tramo de Gobiernos, a lo mejor se llevaban ustedes una sorpresa quién invertía y quién no invertía.

Y al igual que yo el otro día reconocí en la anterior Comisión que Castilla y León fue pionera en el tema del convenio con SEIASA para que los fondos que se querían destinar a través del programa de desarrollo rural fueran con SEIASA para poder hacer más cosas. Eso no se lo niego y lo he dicho siempre y lo diré siempre, porque es... lo que es una evidencia, es una evidencia, y se acabó. Y Extremadura,



por ejemplo, pues ha copiado; ha copiado ese modelo porque era bueno, y no pasa nada. Si también se hacen cosas buenas. Es que la diferencia entre... yo soy capaz de reconocer las cosas buenas que hace la Junta de Castilla y León. El problema está en que ustedes nunca van a reconocer si el Gobierno central hace algo bueno. Para ustedes, todo lo haremos... todo lo harán mal -que yo no soy Ejecutivo, yo soy Legislativo y de una humilde Comunidad Autónoma-.

Entonces, estamos hablando -y ya termino- de que aquí lo que planteábamos era una ayuda concreta para un problema que sí que existe, que es falta de contadores en muchas captaciones de regadíos, de parcelas -y lo saben ustedes-; no los que se están haciendo ahora, que ya va... que eso ya va implícito, sino de los que ya estaban en el pasado.

Y que, posiblemente, con la subvención que se va a sacar con este PERTE de 200 millones, sea insuficiente. Pues el... Castilla y León complementara eso... complementara esas ayudas. Como ha hecho. Es decir, no le ha importado a Castilla y León complementar ayudas este... este año con el tema de la crisis de los precios de la crisis de Ucrania. Pues igual que la Consejería ha hecho eso. Ahora, eso sí, con dineros un poco en condiciones, ¿eh? No con 29 euros por explotación como se ha pagado, como la última que me llegó a mí, ayer, que se pagó el tres de febrero, y se pagó 29 euros. Eso es una ayuda muy importante a la crisis de precios de Ucrania por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León. Muchas gracias.

Votación PNL/000252

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Cero. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

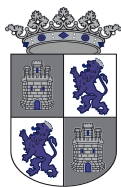
PNL/000253

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 253, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Alicia Palomo Sebastián, don José Luis Vázquez Fernández y doña Nuria Nurio... Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una encuesta enfocada a mujeres y jóvenes del medio rural para conocer cuál es su situación real y poder dar respuesta a sus inquietudes y demandas de manera más eficaz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor don Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. Esta proposición no de ley pues les puede resultar muy chocante y... pero, para los que son nuevos en estas Cortes o en esta Comisión, lo voy a intentar un poco contextualizar.

Es cierto que los datos que hemos hablado antes del número de... de efectivos del sector agrario, en el cual hemos visto que hay en las últimas... en las elecciones del pasado domingo votaban 1.700 agricultores y ganaderos menos en Castilla y León. Que ya alguien me dirá cuando se alaba del número de... de incorporación de jóvenes agricultores –que es verdad que se han incrementa...–, pero nunca nos han querido dar el dato de los que abandonan, y lo hemos pedido. Lo hemos pedido muchas veces y nunca se nos ha querido dar el dato de que se abandona.

O los datos, por ejemplo, de los... de los beneficiarios de la PAC. Porque, por ejemplo, en Castilla y León, los beneficiarios de la PAC de menos de 40 años son 5.782, frente a los... 18.918 mayores de 65 años. Yo creo que con este dato valdría para justificar esta proposición no de ley.

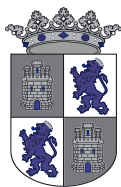
Voy a poner dos ejemplos –y me van a permitir que sean un poco exagerados– de comarcas agrarias. Por ejemplo, Sepúlveda, en... en Segovia, el 50,32 % de los perceptores de la PAC tienen más de 65 años; por ejemplo, menos de 25 años solamente hay 7... 7 hombres y ninguna mujer; o, o por ejemplo, de menores de 40 años solamente 18 mujeres. En Alcañices, en Zamora, el 46,56 % de los perceptores de la PAC también son mayores de 65 años también, en este caso con muy pocas mujeres.

Son dos ejemplos y –como ya le dije anteriormente– de las dos peores comarcas agrarias que hay en Castilla y León, pero que son significativos.

Y por provincias, hay que destacar que está en buen lugar León, donde los mayores de 65 años solamente representan el 19 % de los perceptores de la... de la PAC; frente al 40 % mayores de 65 años, que es en Segovia; 37 % en Soria; o 34 % en Ávila.

Pero le voy a dar algún argumento más. Esta proposición no de ley estaba preparada para debatirla en la legislatura anterior –de mi compañero Sergio Iglesias–, cuando des... desde esta Consejería se empezó a plantear la Estrategia de la Mujer Rural Emprendedora y el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

En ambos casos se empieza con una encuesta, que, por otro lado, a nosotros nos parece correcto –no estamos en contra– y que nos parece la base para realizar este tipo de estrategias; pero sí que observábamos algunas deficiencias. Por ejemplo, en la encuesta del Plan de Agricultura y Ganadería Joven, uno iba rellenando la encuesta con datos generales, etcétera, etcétera, y luego había una pregunta que era: “¿Quiere incorporarse al sector agrario?”. Si la respuesta era negativa, ahí se acababa la encuesta. Uno puede entender que, en principio, se puede tener cierto sentido esta finalización de la encuesta, pero nosotros creemos que es mejor que se hubiera seguido avanzando en la misma para saber cuál eran las causas de interesarse en hacer esta encuesta y después no saber las causas por las que no estaban interesados en la incorporación al sector, por ejemplo. Y posiblemente nos hubiera dado datos interesantes y a lo mejor ahí... por ahí poder... poder tomar algunas medidas.



Al igual que los que sí siguieron con la encuesta pues nos informan de sus dificultades, de sus retos, y sabremos, por ejemplo, pues dos problemas muy importantes: unos era la dificultad de tener tierras disponibles, y otros la financiación. Al igual que de ahí sacábamos de las dos primeras proposiciones no de ley de esta tarde el tema de la formación, de la demanda de formación que había.

Respecto a la encuesta de la Mujer Rural Emprendedora, aquí el problema radica en que el enfoque que se le daba... que se daba desde el principio a esta encuesta, ya que solamente contemplaba la posibilidad de emprender en el ámbito de la producción primaria y agroalimentaria. Y, por tanto, nos queda mucho campo por delante para conocer las verdaderas inquietudes, dificultades que se encuentra una mujer a la hora de emprender en el medio rural.

Supongo que nos dirán que estas encuestas no... no radican en las competencias de esta Consejería y que una encuesta más amplia podría corresponder a otros departamentos de la Administración. Pero creo que se les olvida que desde que Mañueco prometió una Consejería de Desarrollo Rural y, por mor de pactar antes con Ciudadanos y ahora con Vox, esta... esta Consejería nunca ha tenido cabida en el Gobierno autonómico y se le pone el apellido a esta -"Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural"-; pero, realmente, al final, las competencias se circunscriben al sector primario y agroalimentario.

Una parte importante del Presupuesto de la Estrategia de la Mujer Rural Emprendedora, más allá de la simple y repetida ya utilización del Programa de Desarrollo Rural -diferenciando qué parte de cada una de las medidas puede ir a la Estrategia-, sí que hay 4.000.000 de euros de dinero autonómico para la dinamización de la Estrategia, que se distribuyó a los 44 grupos de acción local.

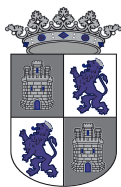
Y me imagino que desde la Consejería ya habrán analizado las dife... los diferentes informes semestrales sobre su ejecución y se habrán dado cuenta que el emprendimiento de las mujeres en este sector es mínimo y que las mujeres que quieren emprender en el medio rural presentan iniciativas muy interesantes, más allá del sector primario y agroalimentario, y que para el diseño de la misma no caben en esta estrategia.

Castilla y León ha perdido 64.380 habitantes en los últimos cinco años. Según los datos que puede extraerse de la web de la Junta de Castilla y León, la mayoría de ellos eran jóvenes, muchos del medio rural y en su mayoría mujeres. Todo... todo ello hace que nuestra Comunidad sea la que más habitantes pierde cada año y, por tanto, la que más sube... más sufre la despoblación de todo el país.

Las previsiones publicadas por el INE indican que Castilla y León perderá un 10 % de su población en los próximos 15 años; la cifra más alta de toda España, por lo que aquí se desprende que el futuro, lejos de mejorar la situación, empeorará.

Los sectores vulnerables de la población son los que más problemas tienen para permanecer en nuestra Comunidad y así lo reflejan los datos. En el caso de las mujeres, según los datos de la EPA del segundo trimestre del dos mil veintidós, el 53,2 %.

Los jóvenes son el otro segmento de la población que más problemas tienen para permanecer en nuestra Comunidad, especialmente en las zonas rurales. Según los propios datos de la Junta de Castilla y León, en los últimos cinco años la Comunidad ha perdido 67.148 menores de 35 años.



Castilla y León lleva perdiendo población de forma ininterrumpida desde el año dos mil nueve. En los últimos 20 años, seis de las nueve provincias castellanas y leonesas han perdido habitantes; un proceso que se extiende al 86 % de los municipios. Es más, la mitad de las localidades no nacieron niños en dos mil veintiuno y menos del 20 % de ellos tienen escuelas de Educación Infantil, Primaria o Secundaria de titularidad pública en su territorio.

Todo ello, en su conjunto, ha provocado que ocho de cada diez municipios de este territorio, el 77 %, esté en riesgo de despoblación.

Uno de los umbrales más empleados para hablar de despoblación son las densidades de población inferiores a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado; una cifra muy elevada que confirma el descenso constante de la población en nuestra tierra.

Desde la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural se es consciente –o creemos que se es consciente– del problema, o, al menos, así se desprende –como he dicho anteriormente– de las dos encuestas que se promovieron en el año dos mil veinte, que trataban de saber más datos de las mujeres y de los jóvenes.

Dichas encuestas, no obstante, cuentan con una serie de notorias carencias –que ya las he explicado un poco–: por un lado, el tamaño de la muestra de la población que participó en la misma se antoja bastante reducido y no permite extraer una idea que se pueda presumir como general acerca de cuál es la verdadera situación de la Comunidad; asimismo, se trata de encuestas muy simples, que revelan datos muy básicos, los cuales no permiten conocer con certeza y con la necesidad de profundidad... la profundidad de cuál es la realidad.

Por ejemplo, en el apartado relativo a la formación agraria, donde un elevado porcentaje de los encuestados considera que tienen formación necesaria para incorporarse al sector agrario, no se les da... no se les da cómo... cómo acreditar la misma, no saben cómo acreditar la misma.

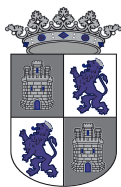
Todo ello hay que añadirle que sobre... que solo se podía acceder a la encuesta a través de internet –tema importante que ya hablamos también antes otro... otro que me ha antecedido en el uso de la palabra–, a través de la página web de la Consejería y esto dificulta de que mucha gente se pueda... pueda haber realizado esta encuesta.

Por ejemplo, hay algunas encuestas, como las realizadas por el Ministerio de Agricultura a través de la Red nacional de Desarrollo Rural, en el cual las encuestas son mucho más amplias y en el cual nos sorprende el dato general de que el... el 32 % de los jóvenes les gustaría seguir viviendo o ir a vivirse al medio rural, tanto del medio rural como del medio urbano.

Por tanto, creemos, y por eso pedimos que hagamos una encuesta más seria para saber la realidad del medio rural y la realidad de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo un máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidenta. Pues muy rápidamente anunciar nuestro voto favorable a... a esta iniciativa, que entendemos o consideramos que... que es necesaria, que puede proporcionar y que puede proveer a... a la Junta de Castilla y León de las informaciones necesarias de cara a poder desarrollar políticas que permitan que... que nuestros, especialmente que nuestros jóvenes y que... y que las mujeres puedan quedarse en esta Comunidad a desarrollar su proyecto de vida en el... y en el sector primario, como está orientada la... la proposición no de ley.

Creo que es evidente que la despoblación sangrante que padece esta Comunidad es el principal problema que... que tenemos en Castilla y León. Que los datos son los que son: año tras año somos la Comunidad que más... que más habitantes pierde, especialmente jóvenes y mujeres que viven en el medio rural. Y que, desde luego, las proyecciones que hace el INE son absolutamente demoledoras y desoladoras. Vamos a continuar perdiendo población de forma lacerante.

Lo que se propone en esta... en esta iniciativa ya ha sido llevado a la praxis por parte de la... de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el año dos mil veinte; si bien es cierto que esa... esas encuestas que se acometieron por parte de la... de la Consejería, pues bueno, la verdad es que no eran... no eran muy completas; eran encuestas que adolecían de fallos y de... y de carencias. Y precisamente lo que se solicita y lo que se pide en esta PNL es que se pueda realizar una encuesta enfocada a mujeres y a jóvenes del medio rural para conocer, de una forma más profunda, de una forma más estructurada, de una forma más completa, cuáles son las inquietudes de las mujeres y de los jóvenes, en aras de poder trabajar para solventar sus problemas y satisfacer a sus demandas y a sus requerimientos.

Insisto, yo creo que es de total sentido común. Que, como digo, es una idea que ya realizó la Consejería de Agricultura, y se trataría de, bueno, pues llevar a cabo esta... esta encuesta -como digo- de forma más profunda, más completa y más estructurada, para poder recabar esa información que es importante a la hora de poder acometer políticas públicas que promuevan, pues, que las mujeres y que los... y que los jóvenes, en el medio rural, puedan tener un futuro y puedan desarrollar su proyecto de vida con... con total... con total dignidad.

Así que, desde nuestro... desde nuestra formación política, apoyamos esta... esta PNL. Nada más. Y muchas gracias.

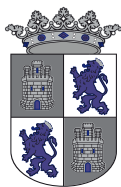
LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Por... en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPyL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Solo una pequeña corrección: es UPL, no UPyL, ¿vale? Porque lo he escuchado en varias ocasiones y... y bueno, por corregir.

También voy a empezar contestando o, bueno, voy a empezar mi intervención contestando a la... al primer párrafo de esta PNL, ¿no? "Castilla y León ha perdido 64.380 habitantes en los últimos cinco años". Pues miren, perdonen, perdonen,



aquí es que parece que le da miedo hablar de la región leonesa. La región leonesa aquí la llaman la parte oeste de la Comunidad. La... Castilla y León pierde no sé cuántos miles de habitan... No, mire, perdonen, quien pierde población en esta Comunidad es la región leonesa, que perdió 100.000 habitantes desde el año dos mil, mientras que la castellana ganó 15.000.

Los datos del padrón del INE desvelan que en dos décadas la población de la provincia de León se desplomó en 45.716 habitantes, la mayoría de ellos en la última década: Zamora, 32.881 y Salamanca, 20.488. Mientras que Valladolid ganó 24.959; Burgos, 10.410 y Segovia, 6.865; destacando el hecho de que las tres leonesas perdieron más habitantes que toda la autonomía, desmontando el mito de que la pérdida poblacional es común a toda la Comunidad.

Como leonés, como berciano, estoy cansado de escuchar que Castilla y León pierde población. Quien la pierde es la región leonesa, a ver si nos enteramos de... ya de una vez. Poca gente podrá comprender el hecho de que una región pierda más habitantes en las últimas dos décadas que toda la Comunidad Autónoma en la que está incluida.

En primer lugar, porque en toda España no existe ninguna que esté compuesta por dos, más que la de Castilla y León. La Mancha es una comarca. Y en segundo, porque es difícil explicar que la región leonesa perdió 100.000 habitantes, mientras que toda la Comunidad Autónoma solo perdió 84.200; cuando la mayoría de la gente conoce las tres provincias del oeste de la... de la Comunidad con una denominación que la oculta.

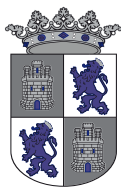
Por el hecho es el que, reconociendo la birregionalidad de esta autonomía -y por eso tiene una "y" copulativa en su nombre oficial-, en las dos últimas décadas las tres provincias leonesas han perdido casi 100.000 habitantes -como ya he dicho-, mientras que las seis castellanas han ganado 14.885.

El... de hecho, en la parte de Castilla, dentro de los límites administrativos autonómicos, solo pierden de forma notable pobla... población tres de las seis provincias: dos de ellas colindantes con la región leonesa, que es Palencia y Ávila, y al este la depauperada Soria, que también desciente... desciente en número de habitantes.

Las tres provincias leonesas se desploman claramente. En porcentaje, las dos que más han sufrido la pérdida poblacional son Zamora, con un casi 20 % de población menos; y León, que pasa de los 502.000 a 456, perdiendo un 10,02 %, con el Bierzo, que ya no supera los 120.000 habitantes -que ha perdido desde el año dos mil 13.000 habitantes-, Salamanca, que ha perdido un 6,22 % de habitantes -es decir, unos 20.488-.

Es decir, que la región leonesa es la que más pierde población. Y la cuestión es que, después de 22 años, el mito que la despoblación es común en toda Castilla y León, se desmonta. La región leonesa, llamada aposta "oeste de la Comunidad", se deja ahora, en el dos mil veintidós, 111.000 habitantes; de los cuales, 14.000 en este último año; de esos 14.000, 11.000 de la región leonesa; y de esos 11.000, 7.000 de la provincia de León.

Pese a los avisos, las previsiones y las protestas de los leoneses, en la región leonesa, la realidad es que la política de despoblación de la actual Autonomía continúa exponiendo que todas las nueve provincias deben de tener el mismo trato ante este problema. Y no debe de ser así. A ver si de una vez se entiende.



Ya sé que estamos debatiendo esta PNL, que estamos debatiendo, y ya sé lo que estamos debatiendo, pero a ver si se enteran ya de una vez los dos partidos mayoritarios que la región que más pierde población –no solo en las zonas rurales, sino también en las zonas urbanas– es la región leonesa, no la zona oeste de la Comunidad; la región leonesa, que tanto le cuesta decir.

Eso no quiere decir que la región castellana en sus zonas rurales pierda población, pero ambos partidos se empeñan en mantener una Comunidad que se ha demostrado fallida y para la sociedad de la región leonesa, rural o urbana, no nos sirve; no asienta población, no crea empleo, nos empobrece y nos envejece. Nuestros jóvenes se van.

La relevancia que tiene la mujer para el medio rural, en especial en esta Comunidad llamada Castilla y León, por su importancia para fijar población, es por ser un elemento básico del desarrollo rural como activo laboral, empresarial y como base del sostenimiento del tejido social y cultural.

El 47 % de las mujeres de la Comunidad residen en zonas rurales. Las principales actividades económicas para la mujer en el medio rural se centran en la industria agroalimentaria, en el turismo rural y en las iniciativas sociales, en las que la mujer ha logrado implantar el asociacionismo.

Las mujeres han ido incrementando año tras año su presencia en el sector agrario; prueba de ello es que las mujeres realizan declaración de ayudas PAC, que se han ido incrementando hasta la actualidad.

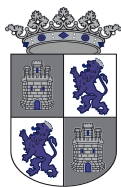
Con el fin de promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, se contempla la figura de la titularidad compartida en las explotaciones agrarias... agrarias. Se trata de una opción voluntaria que tienen los matrimonios, parejas de hecho o personas con una relación análoga de gestionar de manera conjunta una explotación agraria.

Hay que continuar favoreciendo la incorporación de las mujeres en la actividad agraria, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y el reconocimiento y la promoción de la participación de la mujer en la actividad económica de las zonas rurales. Promover y favorecer esta igualdad de forma real y efectiva, tanto en el sector agrario y agroalimentario como en otros proyectos que se lleven a cabo en las zonas rurales.

Hay que favorecer la incorporación de las mujeres al empleo y al autoempleo en el medio rural y en el sector agroalimentario, dándoles la información, asesoramiento y formación, sobre todo en las cuestiones que preocupan a la mujer rural: empleo, gestión empresarial, sector agrario, igualdad de oportunidades, convocatorias, ayudas, etcétera.

El medio rural continúa estando muy envejecido, siendo la población activa mayoritariamente masculina; continuando las mujeres en el espacio privado frente al espacio público; siendo el éxodo rural sobre todo femenino.

Los ingresos de las mujeres son inferiores, copando en su gran mayoría las jornadas parciales como consecuencia de la brecha en las tareas de los cuidados y la corresponsabilidad, continuando las mujeres conviviendo con personas en situación de dependencia y siendo las cuidadoras principales.



Y, desde luego, para los jóvenes que se asienten en el medio rural, se debe hacer un esfuerzo –bajo mi punto de vista– para mejorar su posicionamiento a nivel global:

Mejorar las infraestructuras acorde a los tiempos. Mejoras de banda ancha. Suministro de luz sin cortes. Infraestructuras que permiten desarrollar modelos de negocios globales y competitivos, donde las últimas tecnologías se pongan en práctica en los campos de la agricultura y ganadería. Entornos con servicios básicos de calidad. Red de servicios de salud y centros educativos alineados con los valores rurales, que aseguren un desarrollo social de todas las personas que decidan vivir y trabajar en el medio rural. Apertura de sus productos a nivel global. Abrir mercados con la ayuda de internet, aumentos... aumentando clientes que valoren los productos rurales. Diversificación de los sectores productivos. Innovación aplicada en el medio, que permita desarrollar nuevas líneas de negocio diferentes a las tradicionales, como la agricultura, agricultura y turismo rural.

Apostar por la profesionalización. El medio rural debe apostar por la formación y captación de nuevos profesionales que hagan de los entornos rurales *cluster* de desarrollo e innovación rural.

Desarrollo y sostenibilidad. Establecer un punto de equilibrio entre el desarrollo e innovación y sostenibilidad en los tres ámbitos: ambiental, social y económico.

Productos ecológicos y saludables. Máxima diferenciación con otro tipo de productos asegurando la calidad. Las familias quieren comer sano y el campo puede ofrecer estos productos a la sociedad del futuro.

Y conservar la esencia del medio rural. No olvidar la esencia y valores del medio rural: tranquilidad, calidad de vida, aire puro. Hay que apostar por el desarrollo de una forma sostenible.

Es el momento de aprovechar la sabiduría de estas personas que llevan cuidando de la tierra toda su vida y apostar por un presente y un futuro sostenible, que hagan que los entornos rurales no se abandonen. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Con su permiso. Señor García, permítame recordarle que Soria, Segovia, y qué decirle de Ávila... [*murmillos*] ... también estamos en... de las provincias más punteras en cuanto a despoblación. Nada más.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista nos trae una proposición no de ley donde pide que las Cortes de Castilla y León inste a la Junta de Castilla y León a realizar una encuesta enfocada a mujeres y jóvenes del mundo rural para conocer cuál es su situación real y poder dar respuestas a las inquietudes y demandas de manera más eficaz.

Según nos consta, señorías del partido proponente, la última encuesta que se realizó en este sentido se efectuó en el año dos mil diecinueve y dos mil veinte, y



consistió en dos modelos de encuesta que estaban enfocadas a, como piden ustedes hoy aquí, a las mujeres y los jóvenes del mundo rural.

El motivo por el cual se realizó dicha encuesta fue por la puesta en funcionamiento del Plan de Agricultura y Ganadería Joven y Desarrollo de la Mujer en el mundo rural de nuestra región. En definitiva, piden ustedes lo mismo que ya se realizó hace un poco de tiempo.

Voy, si me lo permiten, a dar algunos datos, que ya señaló mi compañera del Partido Popular en la primera PNL y que hemos debatido, pero que considero conveniente volver a recordar, y que se consiguieron con dicha encuesta, diferenciando dos apartados en que consistía.

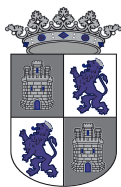
Por un lado, en cuanto a los jóvenes, esta encuesta se centró principalmente en conocer su opinión sobre la actividad agraria actual, así como las posibilidades e inquietudes para poder trabajar en el sector. En esta encuesta participaron activamente las principales asociaciones agrarias, además de la Unión Regional de Cooperativas de Castilla y León. Esta encuesta fue bastante amplia, ya que fue facilitada a más de 3.500 jóvenes que ya habían percibido algún tipo de ayuda para su incorporación en los últimos años. Del mismo modo, también fue difundida activamente por las OPA, URCACYL y el Consejo de la Juventud.

El siguiente de los puntos de la encuesta que se realiza es el de la mujer rural, realizada en el año dos mil veinte por esta Consejería en concreto, que contó con la participación de más de 1.060 mujeres. Y en la... en la que participaron las seis asociaciones de mujeres rurales de Castilla y León, las diferentes OPA, URCACYL, Vitartis, CECAL, las Cámaras de Comercio, Diputaciones Provinciales, los Centros Integrados de Formación Agraria de la Región, los GAL -tranquilos, no nos referimos a nada, es la... los Grupos de Acción Local-, como también a muchas mujeres anónimas que viven en el medio rural.

La encuesta arrojó los siguientes datos. El 52 % de las encuestas presentadas han sido de mujeres que viven en localidades de menos de 500 habitantes y la mayor franja de edad fue de mujeres de entre los 30 y los 50, concretamente un 57 %. Del estudio de los resultados se han sacado muchas conclusiones interesantes, entre ellas destacamos las siguientes:

En el 84 % de los domicilios de las mujeres encuestadas viven entre dos y cuatro personas. El 70 % de las mujeres encuestadas trabajan en el medio rural, siendo el 39 % trabajadoras del sector agrario, el 23 % del sector servicios, el 4 % del sector industrial y el resto en otros sectores como el forestal o el ocio. El 41 % son trabajadoras por cuenta ajena y el 36 % autónomas. Solo el 7 % de las encuestadas se encuentran en situación de desempleo -un dato muy positivo-. El 32 % son titulares de una explotación agraria, principalmente en explotaciones agrícolas; bien sea de regadío, el 9 %, o de secano, el 18 %. En la parte ganadera predominan las de ganaderías extensivas, un 8 %; siendo el resto de las empresas las destinadas a servicios sociales, con un 4 %; la industria agroalimentaria, un 3 %, y el turismo, un 3 %.

Un dato que nos ilusiona especialmente es que consideran atractiva la idea de emprender un negocio o actividad en el medio rural el 67 % de las mujeres encuestadas. Más del 74 % de las mujeres encuestadas utilizan el vehículo todos los días, lo que pone de manifiesto la gran necesidad de utilizar medios de transporte cuando se vive en el medio rural. El 66 % disponen de centros educativos



dentro de su localidad para sus hijos. El 66 % de las mujeres encuestadas tienen estudios universitarios y de formación profesional. El mayor número de mujeres con estudios universitarios, un 30 %, viven en localidades de menos de 200 habitantes. Y un alto porcentaje, un 74 %, manifiestan querer seguir incrementando su formación –como dijo usted anteriormente, señor Cepa–; entre las materias en las que más les gustaría formarse se encuentran las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o el idioma.

El 28 % de las mujeres rurales pertenecen a un tipo de OPA, como también el 43 % de las mujeres del medio rural conocen al grupo de acción local que corresponde a su localidad. El 76 % de los grupos de acción local encuestados cuentan con mujeres entre sus socios –otro dato muy positivo–.

Después de valorar su petición con respecto a la nueva encuesta, desde este grupo parlamentario creemos que es conveniente esperar a ver los resultados de las intervenciones anteriores antes de plantear nuevas encuestas y propuestas.

Señorías, las encuestas no sociológicas deben realizarse para un fin concreto. Una cosa es elaborar unas encuestas con mayor o menor –bueno, más bien menor– acierto –como con las que nos suele obsequiar el ocurrente señor Tezanos cuando elabora sus encuestas, y recalco lo de suyas, sobre intención de voto–; y otra muy distinta son las encuestas a las que ustedes se refieren. Este tipo de encuestas se realizan cuando sea necesario para valorar o elaborar un plan o una estrategia concreta.

Finalizo, señorías. Nos parecería bien realizar este tipo de encuestas siempre y cuando tengan una finalidad concreta y no correspondan a preguntar por preguntar. La anterior encuesta realizada, como señalé anteriormente, se realizó por una razón clara. Por lo tanto, no procede, desde nuestro punto de vista, realizar más encuestas hasta que sea necesario. Muchas gracias, señor Cepa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora María Ángeles García.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Como bien dice en sus antecedentes, se realizaron dos encuestas en dos mil veinte, aunque la encuesta enfocada a mujer comenzó a finales de dos mil diecinueve; pero sí, los resultados de ambas se obtuvieron y se analizaron en... en dos mil veinte.

Dichas encuestas se realizaron para, en el caso de una de ellas, se realizó para conocer la situación y los intereses de las mujeres que tienen relación con el medio rural de la Comunidad.

En esta encuesta se trasladó a las muje... que se trasladó a las mujeres a través y por la colaboración de asociaciones de mujeres de Castilla y León, las organizaciones profesionales agrarias, la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, las Cámaras de Comercio, las Diputaciones Provinciales, las Escuelas de Formación Agraria de Castilla y León, los Grupos de Acción Local, etcétera, etcétera.



Por lo tanto, se puede decir que esta encuesta ha tenido –o tuvo– una gran aceptación por parte de las mujeres rurales –aunque a usted le pese–. ¿Sabe por qué? –No, porque lo ha comentado en su intervención, sí–. ¿Sabe... pero sabe usted por qué tuvo un gran éxito? Porque ven, las mujeres que vivimos en el medio rural, ven –vemos– la actividad agraria y agroalimentaria como una oportunidad profesional.

Además, fíjese, a todos estos colectivos que he nombrado antes, con los que se mantuvieron, después de... de esta encuesta, reuniones sectoriales y se les solicitó su apoyo en la elaboración e implementación de una nueva estrategia –que usted ha mencionado– y que la verdad que la respuesta fue muy alta. Concretamente, debido a esas reuniones sectoriales, se elaboró lo que usted ha dicho: la Estrategia de Emprendimien... de Emprendimiento de la Mujer Rural. Y en esas reuniones se determinó que dicha Estrategia giraría sobre cinco ejes:

Formación. Con el objetivo de continuar desarrollando iniciativas, así como seguir difundiendo los programas de formación y asistencia en programas de capacitación agraria –todo esto lo comento más que nada por toda la tarde que llevamos–. O sea, dentro de esos cinco ejes, el primero, formación.

Empleo y emprendimiento. Con la intención de impulsar el acceso al empleo, así como el desarrollo de la actividad emprendedora de la mujer en el medio rural, en el... en los ámbitos agrario y agroalimentario, a través de financiar sus proyectos, asesorar en el desarrollo del proyecto y difundir las ayudas y oportunidades de empleo.

Consolidación e impulso. Con el objetivo de consolidar e impulsar el empleo y empresas en los ámbitos agrario y agroalimentario en el medio rural, a través de la financiación de los proyectos y el asesoramiento para conseguir desarrollar la comercialización, la exportación y la internacionalización.

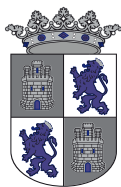
El cuarto eje, empoderamiento y liderazgo. Promoviendo la autoconfianza, el empoderamiento y el liderazgo en la toma de decisiones, haciendo efectivo el principio de igualdad y participación femenina y promoviendo la labor de las asociaciones y cooperativas agroalimentarias de mujeres.

Y el quinto y el último eje, la visibilidad. Destinando a dotar a las mujeres de herramientas que incrementen su presencia social, política y económica a través de campañas específicas que pongan en valor su papel.

Esto es para lo que se elaboró y... esa encuesta, con la cual se... con las... con todas... todas las agrupaciones y asociaciones que yo le he mencionado, incluso Administraciones públicas, se elaboraron estos cinco ejes.

De los datos obtenidos de esta encuesta, en la que participaron 1.065 mujeres, –que a usted le puede parecer mucho, le puede parecer poco, pero desde aquí su agradecimiento, puesto que expusieron sus situaciones, sus demandas, no las suyas ni las mías, puesto que estas sí que son mujeres que viven la realidad del medio rural–, que, como le decía, de los datos obtenidos, se han podido –y aún se pueden– sacar conclusiones interesantes, que, entre otras cosas, ayudan a la Administración a plantear y a continuar en las estrategias socioeconómicas actuales y previstas.

Respecto a la otra encuesta, la dirigida a los jóvenes, se realizó y se elaboró para conocer sus inquietudes, expectativas, preocupaciones y necesidades respecto al medio rural. Se contó, en este caso, con el Instituto de la Juventud de Castilla y



León, con la presidenta del Consejo de Juventud de Castilla y León, con representantes de los distintos Consejos de la Juventud provinciales. Participaron también las OPA, URCACYL y todos los colectivos de jóvenes.

Fíjese, se habilitó por parte de la Consejería un correo electrónico -que, si quiere, luego se le doy- para recoger las sugerencias y aportaciones que pudiesen -se le digo ahora mismo y así consta en acta- <agriculturaganaderiajoven@juntadecastilla-leon.es>, ¿vale?

Y con las conclusiones de esta encuesta, más todas las sugerencias y aportaciones, se elaboró el Plan de Agricultura y Ganadería Joven; sugerencias y aportaciones que estaba abierto para todo el mundo, ¿vale? Y como le he comentado, ocurre lo mismo que con la anterior encuesta: se mantuvieron reuniones para su elaboración, porque con esta encuesta se consiguió conocer de primera mano la visión que los jóvenes tienen del... del sector agrario.

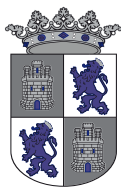
Y usted: “¿Por qué la encuesta solo por internet?”. Pues señoría, ¿a quién va dirigida? Usted no me puede contestar o no va a constar en el... en el Diario de Sesiones, pero ya le contesto yo: a los jóvenes. Pues creo que con eso está contestada esa pregunta.

Y la encuesta es para -para- conocer -le vuelvo a repetir- la visión que los jóvenes tienen del sector agrario, no para preguntar una cosa y sacar conclusión de lo que nos apetezca ese día, para eso no. Y creo sinceramente que el objetivo se cumplió, puesto que el plan desarrollado es un referente en nuestro país y está sirviendo de modelo a otras Comunidades -aunque a ustedes o ustedes ni lo valoren ni lo aprecien-, y así luchar por el futuro del campo, y ¿por qué no?, claro que sí, contra la despoblación.

Porque lo que sí que está claro es que este sector asienta población en el medio rural. Pero la despoblación, señor Cepa, señor García, señor Pablos, la está sufriendo nuestra Comunidad y la está sufriendo nuestro país. La está sufriendo todo el territorio nacional; y es algo por lo que se debe de trabajar conjuntamente. Pero, señorías, el Gobierno actual, esto de trabajar de forma conjunta con nosotros, ni para cambiar una ley, hijo. Así que, como ven, siempre nos excluyen a los mismos. Pero esto hay que tomárselo muy en serio y trabajar conjuntamente.

Y como le he comen... le he intentado explicar, pensamos que es pronto para plantear nuevas encuestas, por lo que no podemos aceptar sus... su propuesta. Pero, para terminar, a ver, este debate es -o lo que usted propone- es porque las encuestas que se han realizado desde la Consejería de Agricultura, dirigidas a mujeres y a jóvenes, realizadas en el año dos mil veinte, según usted, no están bien realizadas. Yo, sinceramente, señor Cepa -sin acritud ninguna-, yo no le voy a hablar de otras encuestas, yo solamente le voy a decir -porque se lo he intentado explicar de esta manera-, aquí, en Castilla y León, si me ha escuchado, se cuenta con todos, con todos los sectores, todas las Administraciones, para que todo el mundo aporte.

Dice usted que las preguntas no son las adecuadas, que el formato no es el correcto, que son escuetas... encuestas, según su baremo, muy simples. Pero yo sí que le quería hacer otra pregunta: ¿usted piensa de verdad que desde la Consejería, en este caso la Consejería de Agricultura, realizando estas encuestas, usted piensa que no... que no las trabaja? ¿Usted piensa que las realiza al tuntún?



Pues mire, como le he dicho, las dos encuestas... o con las dos encuestas se han obtenido muy buenas conclusiones, que se han plasmado en una Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural y en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, ejemplo en nuestro país. Y no desmerezca realmente el trabajo realizado ni por los técnicos, ni por la Consejería, ni la implicación, ni el trabajo de las mujeres y los jóvenes, ni de los colectivos implicados. Y, de verdad, si quieren aportar, pues aporten, sumen para intentar trabajar -nunca mejor dicho- por nuestra tierra. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora García. Para cerrar el debate y fijar texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

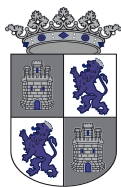
Gracias, señora presidenta. Está claro que me he debido de explicar muy mal. A lo mejor ya los doce años de estas Cortes me ha abotonado ya la cabeza y no me da... esto ya no me da más de sí. Porque, sinceramente, no... no me han entendido; salvo el señor Pablo Fernández, que ha dicho que apoya la iniciativa y que está de acuerdo con todo lo que he dicho.

El señor García, ¿qué quiere que le diga? Pues estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho, pero no es la PNL que habíamos presentado. Y usted, al no... y usted a mí... y le voy a decir una cosa -ya como representante del Partido Socialista-: a mí usted no me da lecciones de nada. Yo vivo en un pueblecito de la provincia de Salamanca, al lado de Portugal, o sea, que más al oeste -imposible- no vive usted, y conozco la realidad. Y lo siento mucho, yo soy de Salamanca, pero no me considero del Reino de León. ¿Qué quiere que le haga? *[Murmillos]*. Bueno, llámale equis, usted... usted... *[Murmillos]*.

Por tanto, usted defienda sus postulados, pero no eche en cara que nosotros defendamos otras cosas. Yo soy procurador de las Cortes de Castilla y León, y mientras esta realidad exista, pues es la que es así. Si algún día se... Sí le pido disculpas por haber dicho UPyL; venga, a partir de ahora diré UPL, que tiene usted razón. Pero no me dé lecciones de estas cosas que...

Fíjese usted, fíjese usted, porque he recibido esta mañana unos datos. La comarca de Ciudad Rodrigo tiene una densidad de población de 8,8 % de habitantes por kilómetro cuadrado. Si excluimos el término municipal de Ciudad Rodrigo, la tasa de densidad de población baja al 4,9 % de... de habitantes por kilómetro cuadrado. Entonces, no me dé lecciones.

Pues claro que León, Zamora y Salamanca están mal el tema de despoblación; pero es que también lo está Ávila, también lo está Soria, también lo está Palencia. Por tanto. Dígame usted los datos de Ávila, que son desastrosos en todos los... en todos los aspectos que podamos ir tomando uno a uno. Por tanto, bueno, pues a mí me parece bien que usted defienda su postulado leonesista, pero déjenos a los demás también tener otro planteamiento, que yo creo que es... que es así. Bueno, la evidencia. La suya. Yo tengo otra y ya está. *[Murmillos]*. Bueno.



A ver, señor Palomo, a mí la gracieta del GAL me da igual, llevo 27 años oyéndola. O sea que tampoco es un tema que... Trabajo en un GAL, fíjese usted [risas]. Trabajo en un GAL, pues como para no... como para que eso me moleste. Pues ¿qué quiere que le diga? Pues no, no me molesta.

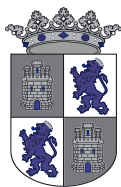
Y sí le iba a decir una cosa al señor Palomo y a la señora García, que en el tema de... sobre todo de la encuesta de las mujeres, que fueron 1.065, como ustedes han dicho, ¿sabe usted de dónde fueron el 60 % de las mujeres que contestaron a la encuesta? De la provincia de Segovia, ¿eh?, eso es muy importante. El 60 % de las mujeres que contestaron de la provincia de Segovia, el 40 % del resto de las provincias.

Es cuando hemos estado hablando de los temas, no que estuviera sesgada. Yo en ningún momento he puesto a dudar de si la... si la encuesta hay que hacerlas o no hay que hacer. Porque, además, me han dado la razón. Me han dado la razón, porque lo que yo estoy pidiendo -o estamos pidiendo este grupo- es una encuesta general de los jóvenes y las mujeres del medio rural se dedi... estén en la actividad económica que estén, estén en la actividad económica que estén; no solamente en el sector agrario, que fue la encuesta primera de... para el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, que solamente se hablaba del sector primario. Y es más, y la encuesta se finalizaba cuando tú decías que no querías ser... incorporarte al sector.

Y la segunda, la de las mujeres, estaba sesgada -y entiéndanme bien la palabra sesgada, que no me refiero al tema ideológico- estaba sesgada porque solamente se hablaba del emprendimiento de la mujer rural en el sector primario y agroalimentario. Cosas en las que yo no estoy en desacuerdo, en la que este grupo... este grupo parlamentario no está en desacuerdo, pero por eso pedimos una encuesta más amplia que abarque a todos las... los jóvenes y las mujeres que viven en el medio rural. ¿Eh? [Murmillos]. (Bueno, el CIS y el ZAS y el ZUS, pero es que lo puede hacer cualquiera).

Es que, fíjese que yo pensé que ustedes me iban a decir que esas encuestas las hacía la Consejería de Familia a través del Instituto de la Juventud, por ejemplo. Digo, pues pensé que iba... que la... que la cosa iba a ir por ahí. O sea, pensé que la... pensé que la respuesta de ustedes iban... iba a ir por ahí. Pero en esta de que yo he puesto en duda el trabajo de los... de los técnicos, que no me fío de la... de las respuestas, pues no. Es que yo he contestado a las dos.... a las dos encuestas, porque a mí me gusta participar en las encuestas para luego saber lo que digo. Incluso en el otro tuve que mentir, tuve que decir que era mujer -para la segunda [risas]-, pero... pero me entienda que para... para poder hablar... para poder hablar de estas encuestas hay que participar.

Pero luego me habla usted, señora García -y el señor Palomo también ha dicho algo- bueno, han metido... claro, tenían que meter al señor Tezanos en este tema, pues bueno. Pero les quiero recordar a ustedes -a ver, que esto es serio lo que... por lo que va ahora- y yo le quiero recordar a ustedes que cuando se estaba... cuando se estaba planteando la nueva PAC se pactó, se pactó entre la Consejería, las organizaciones profesionales agrarias y algunos grupos políticos de estas Cortes, las respuestas a una encuesta. La pactamos para que todos fuéramos por el mismo camino. Y eso lo hemos hecho y no pasa nada. Y yo estoy orgulloso de haber participado en ese momento, porque teníamos que defender unos temas muy concretos



de Castilla y León respecto de la PAC. *[Murmullos]*. No, no, no, no, no haga gracia, señor Reguera, que usted sabe que esto es muy... que esto es muy serio.

Y lo que estamos diciendo, lo que estamos pidiendo en esta proposición no de ley, no es que lo que se haya hecho se haya hecho mal. Porque he dicho desde el principio que gracias a esas encuestas es la base para empezar a hacer el Plan de Agricultura y Ganadería Joven y el Plan de Emprendimiento de la Mujer Rural en los sectores primario y agroalimentario -que siempre se le olvida a ustedes esa coletilla-. Y por eso decimos que es lo que vemos que están muy limitadas estas dos encuestas. Por eso pedimos que una encuesta global de toda la problemática que pueden tener los jóvenes y las mujeres en el medio rural. Y esa es... y esa era la filosofía.

Si no he sido capaz de explicarme, pues lo siento, pero creo que ustedes son más inteligentes que yo y sabían por dónde iba esa iniciativa. Lamento, pues que, una vez más, simplemente porque lo hayamos propuesto nosotros, digan que no. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000253

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Siete? Sí. Votos a favor: siete. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: cero. Votos emi... ¡Ah, perdón, perdón, perdón! Es verdad, es que pensé... no lo había visto. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. Abstenciones: una. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos].